## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## **REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 165**

## **Noviembre 2017**

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

#### **ÍNDICE**

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 107)

# SURGIERON SEIS NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE NOVIEMBRE

- Se da cuenta de 171 conflictos sociales: 118 activos y 53 latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan <u>en una sola región</u> se ubican en los departamentos de Áncash (27 casos), Puno (15 casos) y Apurímac (13 casos) (Pág.13).
- Casos en proceso de diálogo: 62 casos (Pág. 17).
- Acciones colectivas de protesta: 77 (Pág. 102).
- Se registraron once heridos (Pág. 106).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

#### INFORMACIÓN CONCEPTUAL

## INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

## JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

	Facilitaciones para acceso a la información				
	Visitas de inspección				
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo				
preventiva	Alertas tempranas				
	Amicus curiae				
	Interposición de buenos oficios				
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo				
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel				
Acciones	Atención de heridos				
humanitarias	Verificación de fallecidos				
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos				
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial				

# ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.** 

#### **Conflicto Social**

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia** <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

#### Actores en los conflictos sociales

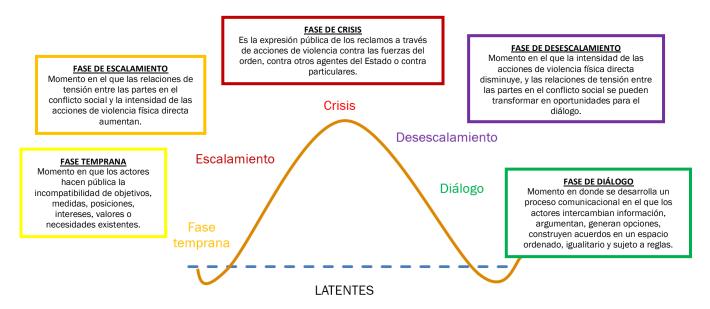
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

#### Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

#### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



#### **Tipología de Conflictos Sociales**

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
TIFU	DINAMICA GIVA EN TORNO.

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

#### **Principal competencia**

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

### INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - NOVIEMBRE 2017

#### Conflictos **REGISTRADOS**

- 171 conflictos registrados en el mes
  - 118 conflictos activos (69,0%)
  - 53 conflictos latentes (31,0%)

#### Casos **NUEVOS**

6 nuevos conflictos

#### Casos **REACTIVADOS**

· Ningún conflicto reactivado

#### Ingresaron al registro de casos LATENTES

1 conflicto pasó de estado activo a latente

#### Casos **RESUELTOS**

• 1 conflicto resuelto este mes

#### Casos **RETIRADOS\*** del registro

1 conflicto fue retirado durante el mes

#### Casos **FUSIONADOS**

No se fusionaron conflictos durante el mes

#### En proceso de **DIÁLOGO**

- 62 conflictos en proceso de diálogo (52,5% de los casos activos)
  - 58 mediante mesas de diálogo (93,5%)
  - 4 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (6,5%)
  - 56 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (90,3%)

#### Hechos de VIOLENCIA

- 87 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (50,9%)
- 33 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (53,2%)

#### Acciones colectivas de PROTESTA

77 acciones colectivas de protesta durante el mes

#### Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 103 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (60,2%)
- 134 actuaciones defensoriales:
  - 112 supervisiones preventivas
  - 21 intermediaciones
  - 0 acciones humanitarias
  - 1 acciones de defensa legal

<sup>(\*)</sup> Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

#### I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

#### 1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

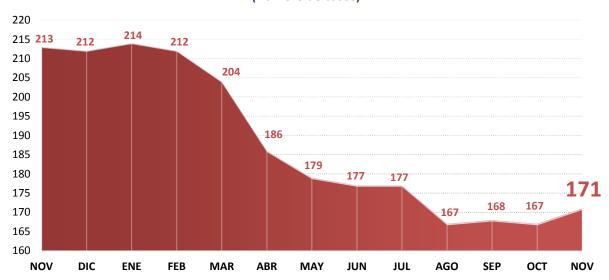
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, NOVIEMBRE 2016-17
(Número de casos)

20	16	2017										
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
213	212	214	212	204	186	179	177	177	167	168	167	171

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, NOVIEMBRE 2016-17
(Número de casos)



#### 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

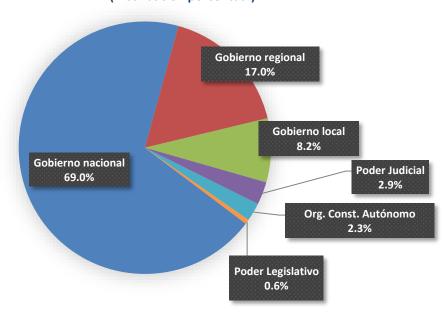
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 118 casos (69,0%); en los gobiernos regionales con 29 casos (17,0%); y en los gobiernos locales con 14 casos (8,2%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	171	100.0%
Gobierno nacional	118	69.0%
Gobierno regional	29	17.0%
Gobierno local	14	8.2%
Poder Judicial	5	2.9%
Org. Const. Autónomo	4	2.3%
Poder Legislativo	1	0.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, NOVIEMBRE 2017
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	171	100.0%	118	29	14	5	4	1
Socioambiental	121	70.8%	98	18	4	-	-	1
Asuntos de gobierno nacional	15	8.8%	15	-	-	-	-	-
Asuntos de gobierno local	14	8.2%	-	1	1-	1	2	-
Comunal	8	4.7%	1	5	-	-	2	-
Demarcación territorial	4	2.3%	3	1	-	-	-	-
Asuntos de gobierno regional	3	1.8%	-	3	-	-	-	-
Laboral	3	1.8%	1	1	-	1	-	-
Otros asuntos	3 1.8%			-	-	3	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### 1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron seis conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, NOVIEMBRE 2016-17
(Número de casos)

20	16	2017										
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
3	1	8	5	2	3	3	4	3	-	4	4	6

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

N.°	Lugar	Caso				
1.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Llata, provincia de Huamalíes.	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Llata y de cuatro centros poblados reclaman al alcalde del distrito rendición de cuentas de su gestión, el retraso en la ejecución de obras y la falta de inversión en sus poblados.				
2.	LIMA PROVINCIAS C.C Santa Cruz, distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos.  La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa Beduinos de los Cerros su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Además, sus trabajadores comuneros circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganadera artesanal y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no co permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, el de uso del terreno su					
3.	LORETO C.N Chapis, distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón.	Tipo socioambiental  Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio del oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilometro 221,5 del Oleoducto Norperuano.				

...continúa

...concluye

N.°	Lugar	Caso
4.	<b>MOQUEGUA</b> Provincia de Mariscal Nieto.	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos de la provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 para el alza de la tarifa del agua por parte de la SUNASS.
5.	Tipo asuntos de gobierno nacional  REGIÓN SAN MARTÍN REGIÓN PIURA REGIÓN TUMBES  Tipo asuntos de gobierno nacional  Agricultores arroceros reclaman al Poder Ejecutivo la eliminación del arancel cero que se importación del arroz porque los perjudica y por generar una competencia desigual. Por lo culta derogatoria de los Decretos Supremos 038-2008-EF, 055-2016-EF y 186-2017-EF.	
6.	SAN MARTÍN Distrito y provincia de Rioja.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza de la tarifa de agua por lo que exigen la suspensión de la autorización de este incremento, la destitución del gerente general de SEDAPAR y el retorno de esta administración a la municipalidad.

#### **1.4 CONFLICTOS RESUELTOS**

Durante el mes se resolvió un conflicto.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
	JUNÍN Centro Poblado Naranjal (anexo de San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu y Chalhuapuquio y Agua Flor). Distrito de San Ramón. Provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental Pobladores del Centro Poblado Naranjal señalan que la Empresa La Virgen S.A.C. incumplió compromisos de apoyo social, adquirió predios de manera irregular, incumplió con el Estudio de Impacto Ambiental y realizó modificaciones sin informar a la población. Expresan temor ante los posibles impactos que pudieran suscitarse con la instalación de la Central Hidroeléctrica "La Virgen".	El 22 de agosto, las partes suscribieron acuerdos que abordan los asuntos que dieron origen al conflicto. Ratificaron su voluntad de diálogo y mantener relaciones de convivencia pacífica. Acordaron cerrar el espacio de diálogo e instalar un comité de seguimiento integrado por la Defensoría del Pueblo, OGGS – MINEM, Ministerio Público, DRA, la empresa y los representantes de los anexos de Utcuyacu, Puntayacu, Chalhuapuquio y el Centro Poblado de Naranjal (anexos de la Auvernia, Codiciada y Agua Flor), presidida por la SGSD – PCM.  Los actores han optado por la vía del diálogo para canalizar sus demandas. Desde el mes de agosto las partes han manifestado la voluntad de dar seguimiento a los acuerdos suscritos y han sostenido reuniones para evaluar el avance de los compromisos.

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, NOVIEMBRE 2016-17
(Número de casos)

20	16	2017										
		Ene										
1	2	4	4	4	1	3	2	2	3	1	-	1

#### 1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

#### **1.6 ALERTAS TEMPRANAS**

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas. A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	CARHUAMARCA - CASAPALCA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	<b>ÁNCASH</b> Provincia de Casma y Santa.	PROYECTOS DE IRRIGACIÓN EN CASMA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	<b>ÁNCASH</b> Distritos de Santa Rosa y Tauca, provincia de Pallasca.	<b>SANTA ROSA - TAUCA</b> Tipo demarcación territorial	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	ÁNCASH  Distritos de Santa Rosa y Llapo, provincia de Pallasca.  SANTA ROSA - LLAPO  Tipo demarcación territoria		Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	MINERÍA ARTESANAL-SAN JUAN DE CHACÑA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	PARAS-GRAN CANARIA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	<b>CALLAO</b> Distritos de Ventanilla y Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao.	CONTAMINACIÓN POR PLOMO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	<b>CUSCO</b> Distrito y provincia de Calca.	RELLENO SANITARIO DE YANAHUAYLLA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Llata, provincia de Huamalíes.	DESACUERDO CON EL ALCALDE DE LLATA Tipo asuntos de gobierno local	Caso nuevo.
10.	<b>JUNÍN</b> Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	PROYECTO DE IRRIGACIÓN DEL RÍO CUNAS Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	<b>JUNÍN</b> Distritos de San Jerónimo de Tunán y Quilcas, provincia de Huancayo.	PROYECTOS SANITARIOS EN QUILCAS Y SAN JERÓNIMO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
12.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	<b>QUIRUVILCA-NEWMONT</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

13.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Pataz, provincia de Pataz.	ANDRÉS RÁZURI – PADRE DE DIOS S.A.C. Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
14.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Marmot, provincia de Gran Chimú.	<b>HUANCAY – RÍO CHICAMA S.A.C.</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	<b>LA LIBERTAD</b> Caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	<b>COIGOBAMBA – LOS ANDES PERÚ GOLD</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	<b>PÁTAPO-FRESNILLO</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
17.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	<b>CHAPARRÍ</b> Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de Jesús María.	SINDICATO DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL HOSPITAL REBAGLIATI Tipo laboral	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
19.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distritos de La Molina, Chorrillos, Pachacamac, Villa El Salvador, Punta Hermosa, Punta Negra y San Bartolo.	PEAJE DE LA PANAMERICANA SUR Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
20.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	<b>OYÓN - BUENAVENTURA</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
21.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> C.C Santa Cruz, distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos.	C.C. SANTA CRUZ - AXELL II Tipo socioambiental	Caso nuevo.
22.	<b>LORETO</b> C.N Chapis, distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón.	C.N. CHAPIS - DERRAME PETROLEO Tipo socioambiental	Caso nuevo.
23.	MOQUEGUA Provincia de Mariscal Nieto.	ESTUDIO TARIFARIO DE SUNASS Tipo asuntos de gobierno local	Caso nuevo. Este caso fue alertado en el reporte anterior.
24.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	REPRESA PALTUTURE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
25.	<b>MULTIREGIONAL</b> REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	REPRESA PASTO GRANDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
26.	<b>MULTIREGIONAL</b> REGIÓN MADRE DE DIOS REGIÓN UCAYALI	RECHAZO A PROYECTO DE LEY 0075-2016-CR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
27.	<b>MULTIREGIONAL</b> REGIÓN CAJAMARCA REGIÓN LA LIBERTAD	MINERÍA INFORMAL EN CASCABAMBA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
28.	MULTIREGIONAL REGIÓN SAN MARTÍN REGIÓN PIURA	ELIMINACIÓN DEL ARANCEL CERO A LA IMPORTACIÓN DE ARROZ	Caso nuevo.

	REGIÓN TUMBES	Tipo asuntos de gobierno nacional	
29.	PIURA Centro poblado de Jíbito, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana.	<b>LAGUNA DE OXIDACIÓN EN JÍBITO</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
30.	<b>PUNO</b> Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO-MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
31.	<b>SAN MARTÍN</b> Distrito y provincia de Rioja.	ALZA DE TARIFAS DE AGUA EN RIOJA  Tipo asuntos de gobierno local	Caso nuevo.
32.	<b>TUMBES</b> Provincia de Tumbes.	MERCADO CENTRAL DE TUMBES Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
33.	<b>TUMBES</b> Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	<b>DESABASTECIMIENTO DE AGUA</b> Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
34.	<b>TUMBES</b> Distrito y provincia de Tumbes.	CONTAMINACIÓN DEL RÍO TUMBES Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

#### II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	171	100.0%	118	53
Áncash	27	15.8%	16	11
Puno	15	8.8%	10	5
Apurímac	13	7.6%	9	4
Cusco	12	7.0%	8	4
Loreto	12	7.0%	10	2
Ayacucho	11	6.4%	3	8
Cajamarca	11	6.4%	11	-
Piura	11	6.4%	8	3
Junín	7	4.1%	6	1
Multiregión	7	4.1%	5	2
Moquegua	6	3.5%	5	1
Lima Provincias	5	2.9%	2	3
Arequipa	4	2.3%	3	1
Huánuco	4	2.3%	3	1
Amazonas	3	1.8%	2	1
La Libertad	3	1.8%	3	-
Lambayeque	3	1.8%	2	1
Nacional	3	1.8%	3	-
Pasco	3	1.8%	2	1
San Martín	3	1.8%	3	-
Ica	2	1.2%	-	2
Madre de Dios	2	1.2%	1	1
Ucayali	2	1.2%	2	-
Huancavelica	1	0.6%	-	1
Lima Metropolitana	1	0.6%	1	-
Callao	-	0.0%	-	-
Tacna	-	0.0%	-	-
Tumbes	-	0.0%	-	-

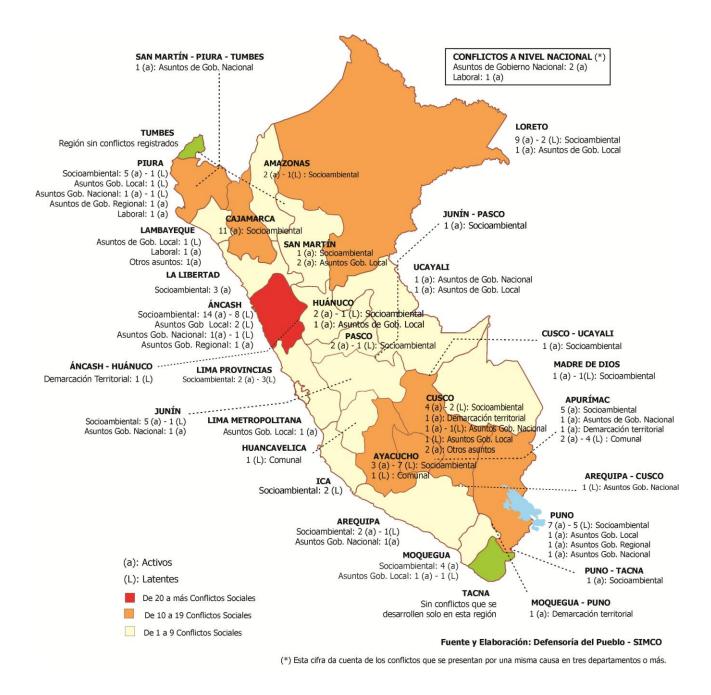
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	10	100,0%	8	2
MULTIREGIÓN				
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	10,0%	1	-
Junín - Pasco (Lago Chinchaycocha)	1	10,0%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	10,0%	1	-
Puno – Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	10,0%	1	-
San Martín – Piura – Tumbes (Importación de arroz)	1	10,0%	1	-
Áncash - Huánuco (Huallanca)	1	10,0%	-	1
Arequipa - Cusco (Majes Siguas II)	1	10,0%	-	1
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	10,0%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	10,0%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	10,0%	1	-

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)



#### III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

#### 3.1 Frecuencia de los conflictos activos

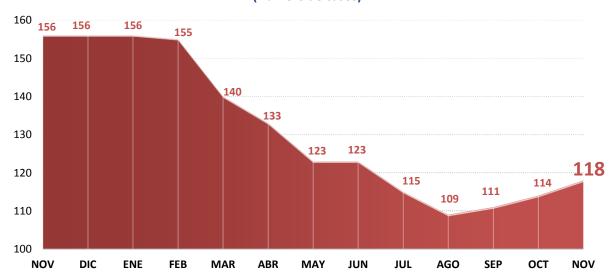
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, NOVIEMBRE 2016-17
(Número de casos)

20	)16		2017									
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
156	156	156	155	140	133	123	123	115	109	111	114	118

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

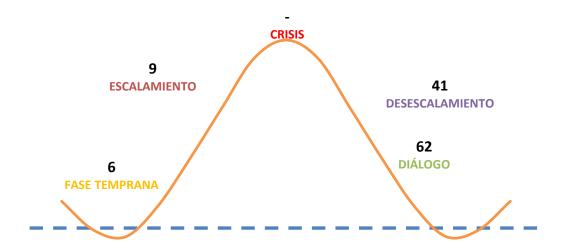
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, NOVIEMBRE 2016-17
(Número de casos)



#### 3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

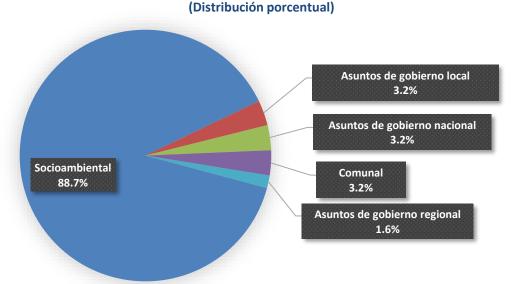
#### 3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

De los 62 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 88,7% (55 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	62	100.0%
Socioambiental	55	88.7%
Asuntos de gobierno local	2	3.2%
Asuntos de gobierno nacional	2	3.2%
Comunal	2	3.2%
Asuntos de gobierno regional	1	1.6%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Demarcación territorial	-	0.0%
Electoral	-	0.0%
Laboral	-	0.0%
Otros asuntos	-	0.0%

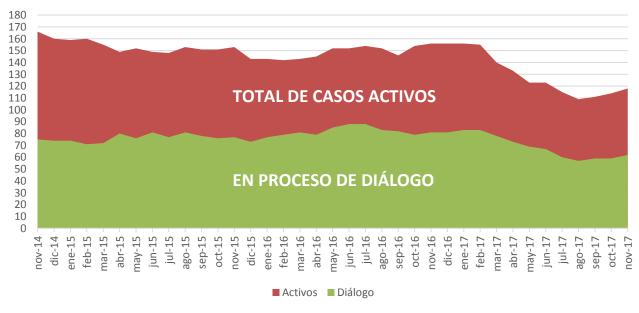
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
NOVIEMBRE 2017



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, NOVIEMBRE 2014NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

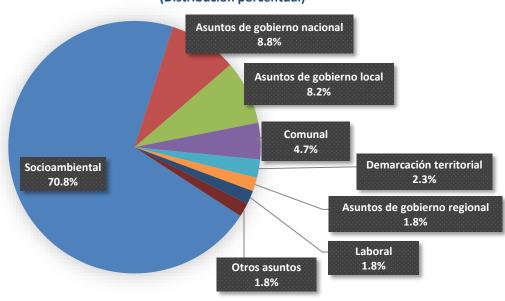
Los conflictos socioambientales ocuparon el 70,8% (121 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 8,8% (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	171	100.0%
Socioambiental	121	70.8%
Asuntos de gobierno nacional	15	8.8%
Asuntos de gobierno local	14	8.2%
Comunal	8	4.7%
Demarcación territorial	4	2.3%
Asuntos de gobierno regional	3	1.8%
Laboral	3	1.8%
Otros asuntos	3	1.8%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, NOVIEMBRE 2017
(Distribución porcentual)



#### 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

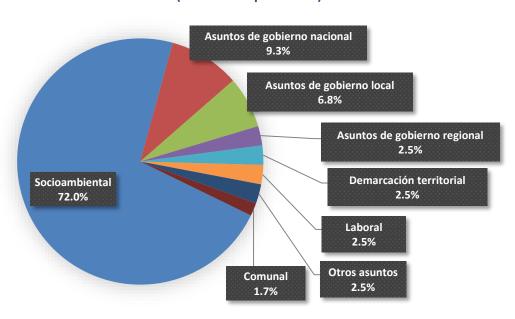
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 118 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 72,0% (85 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 9,3% (11 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	118	100.0%
Socioambiental	85	72.0%
Asuntos de gobierno nacional	11	9.3%
Asuntos de gobierno local	8	6.8%
Asuntos de gobierno regional	3	2.5%
Demarcación territorial	3	2.5%
Laboral	3	2.5%
Otros asuntos	3	2.5%
Comunal	2	1.7%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, NOVIEMBRE 2017
(Distribución porcentual)



#### **4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES**

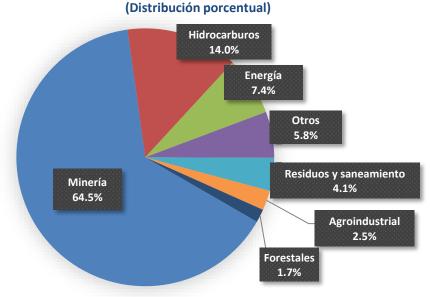
De los 121 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 64,5% (78 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,0% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	121	100.0%
Minería	78	64.5%
Hidrocarburos	17	14.0%
Energía	9	7.4%
Otros	7	5.8%
Residuos y saneamiento	5	4.1%
Agroindustrial	3	2.5%
Forestales	2	1.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD,
NOVIEMBRE 2017



#### 4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, NOVIEMBRE 2016-17
(Número de casos)

20	16	2017										
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
148	146	144	144	139	132	127	129	130	121	119	120	121

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### 4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

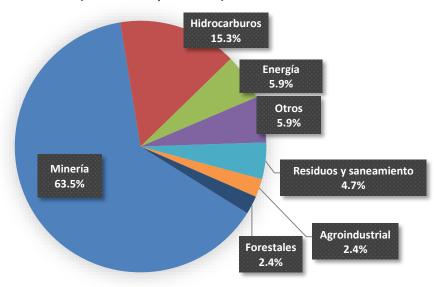
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 63,5% (54 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,3% (13 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, NOVIEMBRE 2017
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	85	100.0%
Minería	54	63.5%
Hidrocarburos	13	15.3%
Energía	5	5.9%
Otros	5	5.9%
Residuos y saneamiento	4	4.7%
Agroindustrial	2	2.4%
Forestales	2	2.4%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
NOVIEMBRE 2017

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,

NOVIEMBRE 2016-17 (Número de casos)

201	16	2017										
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
78	77	76	78	71	65	57	58	55	51	50	53	54
 Fronts Defenses del Dueble CIMCO												

#### V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

**Observación:** Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 86.

#### 5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

#### <u>Amazonas</u>

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) se opone al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Eso por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, exigen al Estado implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero Afrodita, y exigen el cumplimiento de los acuerdos asumidos en un proceso de consulta del 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.

Por su parte, la Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) ha expresado su aceptación a la actividad que pretende realizar la Compañía Minera Afrodita S. A. C.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM)

#### NO HAY DIÁLOGO

El Juzgado Civil Permanente de Chachapoyas admitió a trámite la demanda contenciosa administrativa interpuesta por la Compañía Minera Afrodita en contra del Gobierno Regional de Amazonas, en la que la empresa solicitó se declare contraria a derecho el requerimiento de devolución del gobierno regional del predio denominado "El Tambo", ubicado en el distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui. Asimismo, se solicitó que se ordene a dicha entidad abstenerse de continuar con los requerimientos en mención, así como, que se ordene al gobierno regional dar trámite a su pedido de adecuación del procedimiento de constitución de derecho de servidumbre al acto de administración de usufructo.

El 28 de noviembre, el Gobernador Regional de Amazonas visitó el Cenepa y llegó hasta el local de ODECOFROC para participar en una asamblea con comunidades nativas y organizaciones indígenas de la zona.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### Áncash

#### Descripción

#### Tipo: Socioambiental.

medio ambiente.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

#### Hechos del mes

#### **HAY DIÁLOGO**

El 17 de noviembre, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), realizó la reunión de la mesa de diálogo entre AMUCEPS-Huari, la empresa Antamina y diversos organismos del Estado. También participaron el alcalde provincial de Huari y los alcaldes distritales de Huari, Uco y Chavín de Huántar; así como de centros poblados. La Defensoría del Pueblo participó como observadora.

Se desarrollaron los puntos siguientes:

- 1. Informe del Programa Plataforma de Acción para la Inclusión Social (Programa PAIS): El Ministerio de Inclusión Social (MIDIS) informó sobre las actividades que se vienen ejecutando y las propuestas para la construcción e implementación de los tambos. Acuerdo: Se conformó una comisión del MIDIS y AMUCEPS Huari, para que se prioricen dos tambos. Para ello habrá una reunión de coordinación en Lima a cargo de la PCM.
- 2. Informe del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS): El MVCS informó sobre los proyectos ejecutados por el sector en la provincia de Huari. Acuerdo: El MVCS realizará un taller informativo, entre diciembre 2017 y enero 2018, con autoridades de AMUCEPS y sus alcaldes distritales, para informar sobre los programas que se vienen ejecutando y los pedidos realizados por AMUCEPS.
- 3. Informe del Ministerio de Agricultura (MINAGRI): A través de la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR), se informó lo siguiente:
  - 3.1. Instalación del sistema de riego para diferentes localidades del distrito de San Marcos, provincia

- de Huari. Acuerdo: Que AGRORURAL culmine el ciclo del proyecto a corto plazo y en base a esta información la mesa de diálogo determinará la línea de acción a seguir.
- 3.2. Proyecto de instalación del servicio de riego de los centros poblados de Huamparán, Huamantanga y Colcas, distrito de Huari, provincia de Huari.
- 3.3. Proyecto de mejoramiento del servicio de agua del sistema de riesgo en diferentes sectores del distrito de Huari, provincia de Huari.

Acuerdo: Ambos proyectos se ejecutarán mediante la modalidad de OXI con la Municipalidad de Huari. También se culminarán las gestiones con la Autoridad Administrativa del Agua de Cajamarca.

- 3.4. Proyecto de recuperación y mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en los sectores de Huaritambo, Cayas y Cajacay, distrito de Cajay, provincia de Huari. Acuerdo: La ejecución del proyecto se realizará a través de la Municipalidad Distrital de Cajay, mediante la modalidad de obras por impuestos OXI.
- 3.5. Mejoramiento del servicio de agua del sistema de conducción y distribución de los sectores de Asiag-Pukajirka, Infiernillo y Rayorumi, del centro poblado de Pariacancha, distrito de Uco, provincia de Huari. Acuerdo: Cambiar la fuente de financiamiento utilizando los recursos del Fondo Sierra Azul para la ejecución del expediente técnico.
- 3.6. Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego del sistema de conducción Tuya Mataragra, Auqui, en el centro poblado de Yanas, distrito de Huachis, provincia de Huari. Acuerdo: El expediente técnico se realizará con recursos del programa Fondo Sierra Azul.
- 3.7. Mejoramiento del servicio de agua, del sistema de riego del sector Huaracc Occo, Socorrita, Yacupachtac, del centro poblado Ocococha, distrito de Huacachi, provincia de Huari. Acuerdo: La PCM coordinará una reunión para zanjar las reiteradas observaciones.
- 3.8. Instalación del sistema de riego de tres estrellas de Putcor, distrito de Chavín, provincia de Huari, bajo responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Chavín.
- 3.9. Instalación del sistema de riego en el centro poblado de Huarimasga, distrito de Huachis, provincia de Huari. Este proyecto fue admitido por el MINAGRI. Acuerdo: El expediente técnico será financiado por el Fondo Sierra Azul.
- 3.10. Mejoramiento del canal de riego de Ruricucho, Anyanga, Huaracc, Uranchacra y Guisalia, distrito de Huántar, provincia de Huari. Este proyecto viene siendo gestionado por la Municipalidad Distrital y se acordó no seguir viéndolo en la mesa de diálogo.

- 3.11. Construcción del reservorio y riego del sector Lucmapampa y Huarimayo, distrito de Chavín, provincia de Huari.
- 3.12. Construcción del reservorio de Ucash, sector Chupan, distrito de Huachis, provincia de Huari. Respecto a ambos proyectos, PCM coordinará una reunión con la empresa Los Quenuales - Glencore, ex empresa Nyrstar, para definir la estrategia a seguir y luego se la comunicará a AMUCEPS.

Acuerdo final: Los alcaldes de los centros poblados involucrados en los temas señalados acompañarán a AMUCEPS para impulsar las gestiones a realizarse.

Se acordó realizar la siguiente reunión de la mesa de diálogo para el 25 de enero del 2018.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

- El 2 de noviembre, la Defensoría del Pueblo emitió un comunicado donde se invoca al diálogo constructivo y señaló su predisposición para el restablecimiento de negociaciones entre los Comités de Regantes (CUR) de Atupa-Antahurán y la Minera Barrick Misquichilca (MBM).
- El 3 de noviembre, la SGSD cursó comunicación a MBM trasladando las demandas propuestas de los CUR. Luego, la empresa respondió aceptando las condiciones establecidas.
- El 8 de noviembre, la Defensoría asistió a la reunión programada con los representantes del CUR Atupa-Antahurán, MBM, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior, SGSD, del despacho de la congresista María Elena Foronda y la Municipalidad Distrital de Jangas.
- Se avanzó en establecer las mesas temáticas y los ministerios responsables, en donde se tratan veintisiete puntos de requerimientos de Atupa y treinta y uno de Antahurán, así como la afectación de la laguna de Yarcok. Sin embargo, no se llegó a adoptar acuerdos finales porque la empresa solicitó que los CUR Atupa-Antahurán desistan de su medida de protesta de bloqueo de la vía.
- El 24 de noviembre, la SGSD invitó a una reunión de coordinación con entidades del sector público sobre la reinstalación de la mesa de diálogo entre los CUR Atupa-Antahurán y la MBM, en la Prefectura de Huaraz. Se sostuvo reuniones por separado con representantes del CUR Atupa-Antahurán, quienes solicitaron que se traslade su petitorio a los representantes de la MBM, para conocer las propuestas adicionales de la empresa. Por la tarde, se convocó a representantes de la MBM, quienes refirieron que serian cinco puntos a considerar:
- 1. La implementación de un sistema de canales de riego.
- 2. Ejecutar campañas médicas por un año.
- 3. Considerar un insumo especial para mitigar el tema del polvo por traslado de vehículos.
- 4. Dotación de agua a través de la planta de tratamiento una vez que se cierre la mina.
- 5. Realizar un estudio de la contaminación de las plantas y

de los animales en la zona.

El 27 de noviembre, el Prefecto Regional de Áncash convocó a reunión con los CUR Atupa-Antahurán, para trasladar la propuesta de MBM. Los representantes de los CUR señalaron su disconformidad porque su interés principal era tratar el tema del manantial Yarcok. Posteriormente, la SGSD solicitó realizar una reunión informativa a la población de ambas comunidades pero sus representantes se opusieron, manifestando que serian ellos mismos los que informen y que su respuesta sería dada el 28 de noviembre.

El 30 de noviembre, se realizó una reunión entre los CUR Atupa-Antahuran y MBM, en la sede de la SGSD de la PCM, en Lima. Estuvieron presentes directivos de los sectores MINAM, MINEM, MINAGRI, MININTER, ALA, PCM y MINSA, también el Prefecto Regional. Después del debate, se acordó que ese día los CUR levantaban su medida de protesta para viabilizar la zona, para que la mesa se reinstale el 1 de diciembre en la PCM. Ello fue posible debido a que la empresa MBM se comprometió a reponer el tema del agua en las comunidades. Asimismo, la MBM realizará el desistimiento de las denuncias que la empresa realizó hacia los dirigentes del CUR.

El 1 de diciembre, debido a la facilitación de la SGSD, representantes de los CUR Atupa-Antahurán, empresa MBM y entidades públicas, con asistencia de la Defensoría del Pueblo, se reunieron y aprobaron una agenda con los puntos siguientes: Manantial Yarkoc y petitorio correspondiente a la carta de fecha 7 de agosto.

Como acuerdo se propuso garantizar el clima de paz social y se dejó constancia que el proceso de diálogo se mantendrá en el marco del Estado de Derecho. Por ello, las partes y el Estado acuerdan que la agenda aprobada será tratada en un espacio de diálogo denominado: "Mesa de Determinación de Responsabilidades y Compensación de Daños".

Tipo: Socioambiental

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

#### HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### Tipo: Socioambiental

Caso: La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de

#### HAY DIÁLOGO

Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

**HAY DIÁLOGO** 

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

**NO HAY DIÁLOGO** 

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad campesina Huaripampa exigen una parte del fondo intangible establecido en un convenio con la empresa Nyrstar Áncash. También demandan realizar la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad, la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar -ubicado en el lugar denominado Tucush- y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esta empresa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del Centro Poblado Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Huaripampa, Empresa Nyrstar Áncash S.A.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Llámac, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Llámac, empresa Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Hydrika Generación S.A.C.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 2 de noviembre, el alcalde provincial de Pallasca acudió al distrito de Pampas a inaugurar la construcción del canal de Gara Gara, con la participación de miembros de la comunidad campesina de Pampas. Esta actividad se interrumpió por el reclamo de los dirigentes que conforman el Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha, quienes reclamaron su participación y retuvieron al alcalde provincial por casi tres horas hasta que llegó el alcalde distrital de Pampas.

El 3 de noviembre, la Defensoría del Pueblo recibió una carta del Comité de Lucha en Defensa del Agua, de las Rondas Campesinas y del Comité de Usuarios de Agua. En ella se señala que el agua de la Laguna Pelagatos es intangible y por ello rechazan el proyecto hidroenergético de Hydrika 3 e Hydrika 5; y afirma que "cualquier diálogo a estas alturas resulta intrascendente e impertinente".

Al conocerse de que un taller preparatorio para la consulta previa por el Proyecto Hydrika se realizaría en Chimbote, el 11 de noviembre, los citados dirigentes presentaron un memorial al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y la Defensoría del Pueblo manifestando su oposición porque les estaban restringiendo su participación. En consecuencia, el MINEM no realizó el taller preparatorio, ni fijó nueva fecha para el mismo.

Durante noviembre, los dirigentes de la comunidad campesina han informado de diversas circunstancias en las que miembros del Frente de Defensa, liderados por la hermana del alcalde distrital de Pampas, acudieron a al vivero forestal comunal con la intención manifiesta de tomarlo.

El 26 de noviembre, se reportó que se produjeron enfrentamientos que dejaron tres heridos leves de la comunidad campesina y tres heridos leves de miembros del Frente de Defensa. Adicionalmente, el 27 de noviembre una de las comuneras, que viene protegiendo por turnos el vivero forestal, fue agredida físicamente en el distrito de Pampas.

Actualmente, la comunidad campesina de Pampas mantiene la posesión y control del vivero forestal, estando alerta ante la constante amenaza de toma del mismo por la denominada "Junta Transitoria de la Comunidad Campesina de Pampas".

La citada Junta realizó en la Oficina de Registros Civiles de Chimbote el proceso de inscripción. Frente a ello, el 21 de noviembre, la comunidad campesina de Pampas presentó una demanda de impugnación de acuerdo de la asamblea en la que se eligió a la Junta Transitoria, y luego, el 22 de noviembre, presentó una medida cautelar de no innovar ante el Juzgado Mixto de Cabana.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 2 de noviembre, una representante del Ministerio de Educación y la Defensoría del Pueblo de Áncash se reunieron en la sede del Gobierno Regional y para entrevistarse con el Sub Gerente de Obras. Esto para para conocer sobre la compra de termas, barandas y el techo de guardianía, así como sobre el pago de proveedores y de obreros correspondiente a la quincena de octubre. Al respecto, informó sobre las compras que están en abastecimiento; respecto al pago de los obreros, que se encuentra en fiscalización; y sobre el pago del proveedor, en Tesorería.

El 22 de noviembre, el director del COAR, informó que en la visita de inspección para la certificación del Bachillerato Internacional se observó en el área del laboratorio que faltaba la instalación de equipos que no estuvieron contemplados en el actual expediente. Por lo tanto, el área técnica del MINEDU les enviaría las especificaciones técnicas y así ingresar, como un adicional, un nuevo pedido al GORE Áncash.

# Apurímac Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación Campesina Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto, una plataforma de lucha de treinta demandas dirigidas al Estado y a la empresa (febrero de 2015), y reclamando al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas (septiembre 2015).

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

primarios: Federación Campesina de Actores Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haguira, Frente de Defensa de Coyllurgui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Conseiero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac. XVI Región Policial de Apurímac (PNP). Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho, Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad de Coyllurgui, Municipalidad Distrital Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haguira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) y el Instituto de Defensa Legal (IDL)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 9 de noviembre, en el marco de la mesa de diálogo de Challhuahuacho, se realizó una reunión en la sede del Viceministerio de Gobernanza Territorial (VGT) en Lima. Participaron representantes del VGT, MVCS, MININTER, MINAGRI, el alcalde del distrito de Challhuahuacho y los dirigentes sociales del distrito. Se acordó efectuar la siguiente reunión el 22 de noviembre sobre la situación de los proyectos de inversión para el distrito. La autoridad municipal y los dirigentes sociales de Challhuahuacho solicitaron se levante el estado de emergencia en la zona.

El 14 de noviembre se prorrogó el Estado de Emergencia declarado en los distritos de Challhuahuacho, Haquira y Mara, provincia de Cotabambas y en el distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco.

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Cotabambas - Tambobamba declaró improcedente la demanda interpuesta contra el D.S. N° 101-2017-PCM, en el proceso constitucional de hábeas corpus.

El 23 de noviembre, se realizó una nueva reunión en el VGT en Lima, con participación de representantes de la VGT, MVCS, MINSA, MINEM, el alcalde del distrito de Challhuahuacho y los dirigentes sociales del distrito. Los dirigentes sociales de este distrito le solicitaron al VGT que la reunión en la que se informe sobre el avance de los proyectos de inversión sea realizada en Challhuahuacho. Asimismo, reiteraron su solicitud de levantamiento del estado de emergencia y que se informe en Challhuahuacho sobre la modificatoria del EIA de Las Bambas. Se acordó que la fecha de reunión de trabajo sobre la situación actual de los proyectos de inversión, será coordinada entre la SGSD y la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

El 5 de diciembre, en el marco de la mesa de diálogo de Cotabambas, se realizó una reunión en la sede del VGT en Lima, sobre el seguimiento del Plan de Desarrollo de dicha provincia, en el que participaron representantes del VGT, las autoridades de la provincia y distritos de Cotabambas y representantes de los Sectores del Poder Ejecutivo, con la finalidad de informar sobre el cumplimiento de compromisos en favor de la provincia.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S. A. C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina de Mollebamba señala supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S. A. A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori, debido a que la empresa buscaría expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo cual afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Además, refirieren que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S. A. A., empresa Minera El Molle Verde S. A. C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.° 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **NO HAY DIÁLOGO**

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

orandal Durahla

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de

HAY DIÁLOGO

Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

# Arequipa

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011–MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

**NO HAY DIÁLOGO** 

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# NO HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

El 10 de noviembre, en la sede del Ministerio de Agricultura en Lima se suscribió el "Acta de la sesión de la mesa de diálogo de la provincia de Caylloma, región Arequipa", por los representantes de la mesa de diálogo de la provincia de Caylloma, con sus alcaldes provincial y distritales, la gobernadora regional de Arequipa, la consejera regional de Caylloma, frentes de defensa, el prefecto de la región Arequipa, el Viceministro de Gobernanza Territorial y los Congresistas de la República Horacio Zevallos y Justiniano Apaza. En el acta se registró en el acápite denominado Informes que los representantes del Ministerio de Agricultura y Riego, del Proyecto Especial Majes Siguas (AUTODEMA) y del Ministerio del Ambiente efectuaron exposiciones respecto al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), señalando que actualmente está vigente y que incluye a las provincias de Caylloma y Espinar. También se señaló que los representantes de la provincia de Caylloma demandan que el tema laboral y el de servicios sean abordados en el Subgrupo de Trabajo de Majes Siguas II.

Además, en el acta se registran los siguientes acuerdos:

- 1. Las partes acuerdan que la modificación del EIA aprobado el año 2010 se realizará de acuerdo a a la Lev del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), sus normas reglamentarias, modificatorias y conexas. En tal sentido, el titular del proyecto AUTODEMA tramitará ante el Sistema Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) la modificación del EIA del proyecto Majes Siguas II considerando que el Ministerio de de Agricultura y Riego (MINAGRI) transfirió al SENACE la función de certificación ambiental de los proyectos de inversión de carácter nacional o multiregional. El SENACE podrá solicitar la colaboración a la Dirección General de Asuntos Ambientales del MINAGRI en el proceso de modificación. Además, la referida Dirección General de Asuntos Ambientales deberá coordinar con el SENACE el suministro de la información necesaria.
- 2. Las partes acuerdan que los alcaldes deberán sustentar

- técnicamente la incorporación de sus poblaciones en la modificatoria del EIA en el más breve plazo e informar a AUTODEMA y al MINAGRI cuando se presente al SENACE.
- 3. Respecto a los módulos de las doscientas hectáreas de Majes Siguas II, la Gobernadora Regional de Arequipa recordó que existe un contrato ley que implica, financiera y legalmente, la no variación de las doscientas hectáreas. Además, señaló que existe la voluntad política de disponer las tierras de la primera etapa de Majes I para ser adjudicadas a la provincia de Caylloma dentro del marco legal vigente, por lo cual solicita la asistencia técnica de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN).
- 4. Ante el pedido de los representantes de Caylloma de acceder al 30% de las tierras del proyecto Majes Siguas II, la Presidencia del Consejo de MInistros solicitará opinión técnica de PROINVERSIÓN y a la SBN sobre el tema de accesibilidad de las tierras en el proyecto Majes Siguas II para que participen en la siguiente reunión. Además, el gobierno regional de Arequipa presentará un informe sobre la viabilidad de la propuesta de las hectáreas de Majes Siguas I.
- 5. Se informará a la Comisión Agraria del Congreso de la República y a los congresistas de Arequipa el contenido del acta y se les invitará para la siguiente reunión.

Finalmente, las partes acordaron que la siguiente reunión será en Arequipa.

# Ayacucho

# Descripción

# Tipo: Socioambiental.

# Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

# Hechos del mes

# **NO HAY DIÁLOGO**

La Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho convocó a una mesa de diálogo para evaluar el cumplimiento de acuerdos por parte de las empresas involucradas en el Proyecto del Gas de Camisea, que realizaron trabajos en las comunidades del distrito de Vinchos. Al respecto, se programó una reunión para el 5 de diciembre, en la Prefectura Regional de Ayacucho.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincia de Lucanas, provincia de Huancasancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Sucre.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

Los comuneros de Chiquintirca decidieron dejar de lado la propuesta de donación de los tres millones de soles por parte de la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), e insistir en la indemnización de los daños ocasionados por los derrames de gas acontecidos entre 2005 y 2015. Ello, en base al expediente técnico de valorización que presentaron por la suma de más de cuarenta y dos millones de soles.

Por otra parte, la empresa TGP y los representantes de la comunidad campesina de Chiquintirca-Anco acordaron dialogar para que la empresa desarrolle proyectos de inversión que beneficien a la población local.

Representantes de TGP llegaron a Huamanga para realizar la quinta jornada de conversaciones con la participación de las autoridades de la Oficina de Gestión Social y la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

En la sesión, TGP confirmó su voluntad de contribuir con un fondo de 15 millones de soles para la realización de proyectos de desarrollo en la comunidad de Chiquintirca.

# Cajamarca

# Descripción

# Hechos del mes

# Tipo: Socioambiental.

# Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental

aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# Tipo: Socioambiental.

# Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio

# **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **NO HAY DIÁLOGO**

El 24 de noviembre, la prensa local informó que los familiares de las víctimas en el conflicto Conga llegaron hasta la sede central de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque para exigir que se reabra la investigación en torno al caso. La abogada de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos indicó en los medios que el Ministerio Público no ha realizado ningún avance a pesar de haber transcurrido aproximadamente cinco años.

del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

# **NO HAY DIÁLOGO**

El 8 de noviembre, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) remitió a la Defensoría del Pueblo los resultados de la evaluación ambiental que realizó en el área de influencia de la unidad minera Shahuindo concluyendo en lo siguiente:

- Respecto a la calidad de agua de manantiales ubicados en la microcuenca Shahuindo, indicó que se presentaron valores de pH y concentración de metales que supera el rango establecido para ECA categoría 3 (D.S.N° 004-2017-MINAM).
- Se identificó una bocamina abandonada que no se encuentra en la lista de pasivos ambientales del MINEM y que presentó valores de pH, concentración de metales que superan el valor de los ECA para agua categoría 3.
- 3. El resultado de la evaluación ambiental realizada en las zonas comprendidas en las quebradas de Chupaya, Choloque, Colpa, Caipuro, Shingomate, Saucey, Contrahierba, El Pacae, Moyán, Lanla, Shingomate, Araqueda y Los Merinos, concluyó que se aprecia la presencia de pH y acidez por encima de los valores permitidos en la norma ambiental vigente sobre la materia, así como metales pesados manganeso, cobalto, aluminio, arsénico, cadmio, cobalto, hierro, manganeso, níquel y zinc por encima de los ECA para agua categoría 3.
- 4. El OEFA, también evaluó la calidad de aire, suelos y tejido vegetal en los cultivos. Sin embargo llamó más la atención los resultados de la calidad de agua, entre las conclusiones que arribó.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

El 3 de noviembre, los medios locales informaron que se realizó la ceremonia de clausura del proyecto "mejoramiento de la producción y productividad de la crianza de vacunos de leche y cuyes" que coadyuva en la mejora de ingresos de las familias del caserío de Tumbacucho, proyecto financiado por Gold Fields y ejecutado por cedepas norte.

El 22 de noviembre, un representante de la empresa Gold Fields informó a la Defensoría del Pueblo que no se presentó ningún incidente durante noviembre y que la comisión multisectorial se encuentra evaluando la restauración de las casas.

Los días 27 y 28 de noviembre, según informaron los medios de comunicación locales, trabajadores asociados al distrito de Hualgayoc protestaron contra la empresa Gold Fields exigiendo puestos de trabajo y por los compromisos presuntamente incumplidos por la empresa minera. También reclaman capacitaciones, que la empresa priorice al trabajador local, nuevos cupos directivos para pobladores del área de influencia directa y la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible para quienes no están en condiciones de laborar en la empresa.

# Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.° 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

# HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

# HAY DIÁLOGO

El 27 de noviembre, la Defensoría del Pueblo solicitó a la empresa Coimolache un informe respecto al avance del cumplimiento de los compromisos sociales suscritos por ellos con la comunidad campesina El Tingo.

# Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM, Dirección Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Actores conundarios: Organismo do Evaluación

# Tipo: Socioambiental.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca(DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

# NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# NO HAY DIÁLOGO

El 9 de noviembre, el Director de la Unidad Ejecutora de Servicios de Salud de Hualgayoc – Bambamarca, declaró en los medios locales que a partir del 13 al 18 de noviembre se entregarán los resultados de las personas tamizadas en metales pesados en los centros de salud de Cumbe Chontabamba, Auque Bajo, Auque Alto, Chugur, Perlamayo Chugur, El Tingo, Pilancones.

El 10 de noviembre, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el encargado de la Red de Salud Bambamarca quien confirmó que iniciarán con la entrega de resultados el 13 de noviembre. Esto se hará de manera personal y contará con la presencia de un equipo técnico.

El 21 de noviembre, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el encargado de la Red de Salud Bambamarca quien informó que el proceso de entrega de resultados se está desarrollando con normalidad, no hay incidentes y el equipo técnico se encuentra en el Hospital José Soto Cadenillas por un plazo de 5 días, culminando con este proceso.

El 23 de noviembre, los medios de información local anunciaron que los días 27 y 28 se desarrollaría el encuentro nacional de afectados por metales pesados en la ciudad de Lima, con el objetivo de iniciar un debate público sobre las medidas urgentes que debe implementar el Estado en materia de políticas públicas sobre dicha problemática. Los representantes de Hualgayoc anunciaron su participación.

El 27 de noviembre, el Director de la Unidad Ejecutora de Servicios de Salud de Hualgayoc – Bambamarca indicó a través de los medios locales que luego de la entrega de resultados emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud CENSOPAS, se dio a conocer que existen 372 personas expuestas a metales pesados, al respecto las personas contaminadas solo podrán recibir consejería nutricional psicológica, más no tener un tratamiento en el caso de la contaminación de metales pesados, debido a que en el Perú se cuenta con un solo toxicólogo a nivel nacional. Al respecto los actores civiles entre ellos la Ronda Campesina evalúan

interponer acciones penales ante los que resulten responsables por la vulneración al derecho a la vida y la salud.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

# HAY DIÁLOGO

El 8 de noviembre, el Director General de Minería del MINEM comunicó a la Defensoría del Pueblo (mediante Informe N°457-2017-MEM-DGM-DTM/PAM) lo siguiente:

- 1. Las actividades encargadas al MINEM en el plan de acción inmediato y de corto plazo se cumplieron conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 272-2016-MINAM que declaró en emergencia ambiental la parte alta de las microcuencas de los ríos Tingo Maygasbamba, Hualgayoc Arascorgue y Perlamayo en la provincia de Hualgayoc.
- 2. Con el fin de dar continuidad a la Declaración de Emergencia Ambiental (DEA) culminada en febrero de 2017, las instituciones participantes elaboraron un Plan de Gestión Multisectorial Post DEA de la provincia de Hualgayoc, aprobado el 16 de mayo de 2017. La ejecución y seguimiento de dicho plan viene siendo liderado por el MINAM.

El 15 de noviembre, la Directora General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente comunicó a la Defensoría del Pueblo lo siguiente:

- 1. El plan de acción inmediato y de corto plazo aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 272-2016-MINAM referido a la DEA Hualgayoc se cumplió integralmente respecto a cada una de sus acciones cuya coordinación y seguimiento se encontró a cargo del MINAM y del Gobierno Regional de Cajamarca.
- 2. El estudio de caracterización geoquímico de las zonas impactadas por pasivos ambientales ha utilizado los muestreos realizados hasta el año 2016. En las cuencas Tingo Maygasbamba y Hualgayoc Arascorgue se verificó que los valores de concentración de elementos químicos exceden en el ámbito de estudio. En la parte alta de las microcuencas Tingo Maygasbamba y Hualgayoc Arascorgue, se encontró vertimientos no autorizados de actividad minera y efluentes sin tratamiento que provienen de pasivos ambientales mineros, razón por la que se han incluido actividades en el Plan Post DEA Hualgayoc a fin de solucionar dicha problemática.
- 3. El Plan de Gestión Multisectorial Post DEA Hualgayoc contiene una serie de actividades a cargo de diversas instituciones con competencias en materia ambiental y de salud, con la finalidad de solucionar la problemática existente en la zona.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

# NO HAY DIÁLOGO

El 7 de noviembre, los comuneros de la zona de influencia del proyecto minero La Zanja en la provincia de San Miguel iniciaron un paro indefinido en contra la empresa minera La Zanja por el incumplimiento de compromisos. Dicha medida se realizó de manera pacífica.

En la misma fecha, un representante de la empresa minera La Zanja informó a la Defensoría del Pueblo que un grupo de cien personas proveniente de los caseríos Gordillos y Santa Rosa bloquearon la carretera de empalme al distrito de Santa Cruz. Los pobladores exigían el mantenimiento de la mencionada vía. Luego de la intervención del Ministerio Público, las partes acordaron mejorar la supervisión en los trabajos de mantenimiento de la carretera empalme al distrito de Santa Cruz (acuerdo realizado con la comunidad Gordillos).

La comunidad Santa Rosa también exigió el mantenimiento de su vía de acceso. Sin embargo, ello no se encontraba programado ni presupuestado por parte de la empresa. Por lo tanto, no se arribó a ningún acuerdo.

# Cusco

# Descripción

# Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario

# Hechos del mes

# HAY DIÁLOGO

El 14 de noviembre, se realizó una reunión de trabajo en la sede de la PCM en Lima, en la que participaron la Presidenta del Consejo de Ministros, el Vicepresidente de la República, congresistas por la región Cusco, el Gobernador Regional de Cusco, los alcaldes provinciales de Espinar y Cusco, alcaldes distritales de la provincia de Espinar y representantes de la sociedad civil. Acordaron los siguiente:

- 1. Visita del Ministro de Transportes y Comunicaciones para el Aniversario 100 de la Provincia de Espinar, y brindar información sobre los avances de los principales compromisos pendientes, mencionados durante la reunión, así como la participación de la Ministra del MIDIS, que asistiría la semana siguiente. La visita del Ministro de Transportes y Comunicaciones tendrá carácter protocolar y de anuncios.
- 2. Gestión ante el Consejo de Ministros para tratar el financiamiento de los estudios de la cartera de proyectos de afianzamiento hídrico, de factibilidad y de expediente técnico, priorizando los proyectos de afianzamiento hídrico de Cañón Apurímac e Irrigación Prado Esperanza.
- 3. Reunión del Comité de Seguimiento del Plan Espinar, a partir del 4 de diciembre, en la provincia de Espinar, para revisar el estatus de cada uno de los proyectos comprometidos con prioridad de los temas de salud, inclusión social y afianzamiento hídrico del río Apurímac. La agenda sería: i) proyectos de afianzamiento hídrico, ii) salud (hospital y atención de personas con metales

Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

- pesados), iii) agua y desagüe, y iv) reinicio de renegociación del Convenio Marco Espinar. Los representantes de la sociedad civil solicitaron el expediente técnico del proyecto Majes Siguas, así como, que los representantes de los sectores sean los viceministros y equipo técnico.
- 4. Brindar información periódica sobre el avance de los compromisos, con un seguimiento preciso, en coordinación con el Gobierno Regional del Cusco, los gobiernos locales y la coordinación del Viceministerio de Gobernanza Territorial.

A la reunión del 4 de diciembre en la provincia de Espinar asistieron representantes de la PCM, MINEM, MINSA, MTC, MVCS, MINAGRI, MININTER, MINAM, el Gobernador Regional del Cusco, el Alcalde Provincial de Espinar, representantes de las municipalidades distritales de la provincia de Espinar, FUDIE, FUCAE, AUPE, Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, el Consejero Regional por Espinar y la Defensoría del Pueblo en calidad de observador. Dicha reunión fue suspendida por las organizaciones sociales de Espinar debido a que exigían la presencia de Ministros o Viceministros para proseguir con la reunión, alegando que ese había sido el acuerdo de la reunión de trabajo del 14 de noviembre en Lima. Asimismo, suscribieron un acta en el que otorgaron como plazo hasta el 11 de diciembre para que el gobierno nacional evalúe su petición.

Posteriormente, ese mismo día, se realizó una movilización de protesta por las principales calles de Espinar, en la que participaron las organizaciones sociales de la provincia y aproximadamente ciento cincuenta personas. Estuvieron presentes el Gobernador Regional del Cusco y las autoridades de la provincia de Espinar.

Mediante Comunicado del 6 de diciembre, el Viceministerio de Gobernanza Territorial señaló su disposición a continuar con el proceso de diálogo, y anunció que en noviembre pasado se otorgó la buena pro del proyecto de la carretera Negromayo – Yauri – San Genaro, en el que se invertirá más de S/ 319 millones. Asimismo, señaló que se invertirán aproximadamente S/ 300 millones en la construcción e instalación de 31 puentes, tres de los cuales estarán en la ruta Yanaoca – Espinar. Además, se indicó que en abril de 2018 se iniciará la construcción del Hospital de Espinar, cuyo monto de inversión asciende a S/ 88 millones.

# Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

# HAY DIÁLOGO

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S. A. A., debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo -principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa-. Por otro lado, otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.

Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Saucepampa, Sahuyaco, Yanatile, Totora, Yanama. Quellomayo, Huacayupana, Pacpapata, Pispitayoc, Pacaymayo, Hatumpampa, Ñucchupata, Sapanmarca, Ccochapampa, Kuquimoco, Paucayoc, Corralpata, Limonpata Alta - Limonpata Baja, Ticliapuquio, Amarilluyoc, Encuentro, Sullucuyoc, Mesada, Chamanpata, Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S. A. A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S. A. C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: La población del distrito de Coporaque, alcalde distrital de Coporaque, Frente Único de Defensa de los Intereses de Coporaque (FUDIC), la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-

# **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **HAY DIÁLOGO**

MINEM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Ubicación: Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Chinchero, Municipalidad Distrital de Chinchero, Gobierno Regional del Cusco, empresa Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., Consejo de Coordinación Regional (CCR), Frente Único de Defensa de los Intereses de Chinchero, Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba (FUDIPU) y otros gremios locales.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), Contraloría General de la República y Congreso de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

# NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **NO HAY DIÁLOGO**

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# NO HAY DIÁLOGO

El 29 de noviembre, la empresa Consettur suspendió por algunas horas su servicio de buses en protesta por el ingreso del Consorcio Machupicchu Pueblo como nuevo competidor en la carretera Hiram Bingham.

# Huánuco

# Descripción

# Hechos del mes

# Tipo: Socioambiental.

# Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata demandan a la empresa Antamina y al Estado que atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S. A., del Frente de Defensa del Distrito de Llata (FREDILL).

Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Tipo: Socioambiental

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huaracalla, Salapampa y Rondos demandan la reubicación de la hidroeléctrica Santa Lorenza y la dotación de energía gratuita. La comunidad Huaracalla manifiesta que las actividades de la empresa, entre ellas la detonación de dinamita, provoca el deslizamiento de rocas de gran tamaño, pone en riesgo sus vidas y generan vibraciones que producen rajaduras en las paredes de sus casas, contaminación acústica, temor en los niños y los habitantes. La comunidad Salapampa responsabiliza a la empresa por el secado de manantiales, de un bosque y disminución del caudal de agua utilizado para riego. La comunidad Rondos y Sacsahuanca exige la reparación por la pérdida de los recursos naturales y la realización de las actividades de la empresa sin autorización y consulta previa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huaracalla, Salapampa, Sacsahuanca y Rondos, distrito de Ambo, provincia de Ambo.

Actores primarios: Comunidades campesinas Huaracalla, Salapampa, Sacsahuanca y Rondos, Empresa IESA, empresa Central Hidroeléctrica Santa Lorenza.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local de Agua (ALA) Alto Huallaga, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Huánuco, Fiscalía de Ambo.

Actores terciarios: Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Huánuco, Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

El 19 de noviembre, en una reunión entre la comunidad de Salapampa y la Empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza, con la participación de los representantes del Gobierno Regional de Huánuco, la Oficina Defensorial de Huánuco y la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en Huánuco las partes llegaron a acuerdos sobre los siguientes puntos:

- 1. Afectación del agua y plan de contingencia.
- 2. Eucaliptos dañados
- 3. Terrenos utilizados.
- 4. Contratación de comuneros.

Asimismo, se acordó que una vez firmado el convenio entre ambas partes, la empresa iniciará sus operaciones.

# **CASO NUEVO**

Tipo: Asuntos de gobierno local

Caso: Ciudadanos del distrito de Llata y de cuatro centros poblados reclaman al alcalde del distrito falta de rendición de cuentas, retraso en la ejecución de obras y falta de inversión en sus centros poblados.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalies, región de Huanuco.

Actores Primarios: Ciudadanos del distrito de Llata, Municipalidad distrital de Llata.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

# HAY DIÁLOGO

El 16 de noviembre, ciudadanos de cuatro centros poblados del distrito Llata y de la propia ciudad organizaron un paro por rendición de cuentas. Se consiguió el compromiso de la teniente alcaldesa para que el alcalde los recibiría el 21 de ese mes.

El 22 de noviembre, estas mismas personas llegaron a la ciudad y solicitaron la presencia del alcalde. Este, por medidas de seguridad, decidió no salir del municipio. Sin embargo, los dirigentes, junto a los pobladores, decidieron ubicarse en el frente de la Municipalidad. Sin embargo, debido a que fueron provocados desde el local municipal, decidieron ingresar violentamente provocando así daños materiales. Luego se enfrentaron a la policía, resultando dos efectivos y dos civiles con lesiones leves.

El 23 de noviembre, la Defensoría del Pueblo visitó el lugar de los hechos descritos. Dialogó con el coronel PNP, los dirigentes de un sector en favor del alcalde, los gerentes municipales, los dirigentes de los centros poblados y del frente de defensa. Tras varias horas, esa misma tarde, se lograron acuerdos. Así, se instaló una mesa de diálogo, se devolvió el local; también el alcalde se comprometió a visitar cada centro poblado y rendir cuentas; se explicaron las causas que no han permitido la inversión, así como las paralizaciones y retrasos de obras.

# Junin

# Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado

# Hechos del mes

# HAY DIÁLOGO

El 30 de noviembre, se desarrolló la reunión de la mesa de diálogo de Morococha. Aquí se informó sobre los avances de la Mesa de Negociación del Convenio Marco. presentó los avances de la acreditación de los representantes de la sociedad civil. Se acordó en que se solicitará la ampliación de la vigencia de esta mesa de diálogo que vence el 31 de diciembre del año en curso. continuará con las reuniones se la Negociación del Convenio Marco, se realizará una visita a la zona de expansión urbana conforme lo establece los planos que presentó la empresa a la Municipalidad. En esta visita participará el alcalde de la Municipalidad de Morococha, la empresa, el Gobierno Regional de Junín, el Ministerio de Energía y Minas y la PCM.

de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S. A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanagui, Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

El 9 de noviembre, en el centro poblado menor de Andaychagua se realizó una reunión que contó con la participación de su alcalde y la ciudadanía. También el alcalde de Huayhuay, los funcionarios del Gobierno Regional de Junín y la PCM. Se acordó que ambas poblaciones solicitarán formalmente el 13 de noviembre a la PCM que se genere un espacio de diálogo entre la Empresa Minera Volcan y la población. Hasta la fecha de cierre del reporte la población y sus autoridades no dieron cuenta del trámite realizado.

# Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de Doe Run Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

# Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Meantari, perteneciente al pueblo indígena Ashaninka, denunció que el 3 de febrero de 2017 un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresó a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.

Ubicación: Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad nativa Meantari, Central Ashaninka del río Ene (CARE), Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central (ARPI SC), Asociación de Productores Agroforestal y Ganadero Los Reubicados Nuevo Luren-Somaveni

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ejercito Peruano.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# La Libertad

# Descripción Hechos del mes

# Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamarca, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).

# Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina de Yuracyacu ha presentado su demanda en contra de la empresa Consorcio Minera Horizonte S.A., principalmente para el establecimiento de negociaciones para la remediación ambiental, por el derrame de relave minero causado por el colapso del dique de contención y la precipitación de torrentes. Esta situación provocó la afectación de cultivos y casas de los miembros de la comunidad de Yuracyacu.

Ubicación: Caserío de Yuracyacu, distrito de Pías, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina de Yuracyacu, Empresa Consorcio Minera Horizonte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Pías, Municipalidad provincial de Pataz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de La Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **NO HAY DIÁLOGO**

Caso: Enfrentamiento directo entre dos grupos que se disputan las actividades de minería ilegal en el distrito de Parcoy. Producto de esta situación, fallecieron tres personas al interior de una de las minas en el sector Fernandini, causado por la acción violenta de un grupo de personas que pretendieron desalojarlos. Ambos grupos, que no se encuentran dentro del proceso de formalización del MINEM, demandan el retiro del otro para explotar las minas de socavón.

Ubicación: Sector Fernandini, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Grupos rivales de minería ilegal en el sector Fernandini.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Parcoy, Municipalidad provincial de Pataz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Lambayeque

# Descripción

# Tipo: Otros asuntos.

Caso: Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

# Actores secundarios:

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

# Hechos del mes

# **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del

# NO HAY DIÁLOGO

El 9 de noviembre, la PCM prorrogó por treinta días el estado de emergencia en el distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, desde el 10 de noviembre de 2017.

Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

# Lima Metropolitana

# Descripción

# Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Ciudadanos de Puente Piedra, Frente de Defensa de los Intereses de Lima Norte (FREDIP-LN), Concesionaria Rutas de Lima.

Actores secundarios: Población del A.H. Laderas de Chillón, Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)

Actores terciarios: Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Defensoría del Pueblo.

# **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Lima Provincias

# Descripción

# Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San José de Baños exige a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.

Ubicación: Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina San José de Baños, compañía minera Chungar S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior.

# HAY DIÁLOGO

# **CASO NUEVO**

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Cruz, distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

El 8 de agosto 2017, un grupo de trabajadores de la Concesión Minera Aurífera Axel II habría ingresado a su zona de concesión manifestando contar con los permisos requeridos.

Los días 14 y 15 de agosto, el coronel provincial de Yauyos lleva un contingente de 60 policías para inspeccionar la zona.

- El 16 de agosto, la comunidad logra que las personas vinculadas a la empresa, ubicadas en la zona en disputa, bajen hacia la parte inferior, para poder entablar el diálogo.
- El 17 de agosto, los comuneros invitan a la empresa a dialogar. No se logra entablar el mismo.
- El 18 de agosto, las personas vinculadas a la empresa vuelven a subir a la zona y se instalan en la misma hasta la fecha.
- El 21 de agosto, se realiza una reunión con presencia de la Jefatura de la División Policial Cañete, Coronel PNP Mario Torres Álvarez, Eduardo Benavides Parra abogado de la comunidad Santa Cruz, autoridades comunales y aproximadamente 50 comuneros. Se firma un acta donde se indica que las partes no arribaron a acuerdos. La comunidad manifiesta su intención de dialogar previo retiro del personal que se encontraría en la zona de concesión, la empresa exige el retiro de los mineros artesanales de la comunidad que se encuentran en el área de su concesión.
- El 5 de septiembre, la comunidad representada por su presidente, Jorge Yataco Rodríguez, presenta ante la Fiscalía Provincial de Cañete una denuncia por delito de usurpación agravada y hostigamiento en contra de Yeraldine Capali Enciso, Néstor Capalí Luján (gerente general de Empresa minera Beduinos de Los Cerros SAC) y el Coronel Mario Torres Álvarez (Jefatura Policial Cañete Yauyos).
- El 7 de septiembre, la comunidad campesina interpone una denuncia en la comisaria y fiscalía de Cañete contra los representantes legales de la Concesión Minera Aurífera Axel II
- El 27 de septiembre, la Dirección Regional de Energía y Minas (GORE Lima) realiza una inspección en la zona con presencia de autoridades de la comunidad Santa Cruz.
- El 4 de octubre, el teniente gobernador y el presidente de la comunidad campesina presentaron ante la Fiscalía Provincial de Mala, una denuncia penal por delito de usurpación agravada, violación de domicilio, utilización indebida de tierras agrícolas, hostigamiento y otros.
- El 11 de octubre, la Asociación de Mineros Artesanales Comunidad Santa Cruz, presenta a la Dirección Regional de Energía y Minas de Lima Provincia una solicitud para realizar una reunión de trabajo para la inscripción de los mineros pertenecientes a su asociación, los cuales realizan actividades mineras en la concesión minera aurífera Axel III y Axel II.
- El 15 de noviembre, la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, convocó a una mesa de negociación a la comunidad campesina de Santa

Cruz y al titular de la concesión Aurifera Axell II. La reunión se suspendió ante la ausencia del titular de la concesión Aurifera Axel II. La Dirección General de Formalización Minera, se comprometió a convocar a las partes a otra reunión, que cuente con la presencia de la Dirección Regional de Energía y Minas de Lima, con el objetivo que conozca el caso.

# Loreto

# Descripción

# Hechos del mes

# Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64, por temor a una posible contaminación ambiental y por la falta de implementación de un proceso de consulta previa. Además, por este motivo se han originado discrepancias entre las organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López y José Olaya) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina

# HAY DIÁLOGO

de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche. Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# **HAY DIÁLOGO**

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# NO HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de PetroPerú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto de 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Alianza, empresa Petróleos del Perú (PetroPerú S.A.)

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

El 4 de marzo de 2016, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recibió una solicitud de medidas cautelares, instando a la Comisión que requiera al Estado la adopción de medidas necesarias para la protección de los derechos de la población de un grupo de comunidades que se encontrarían en riesgo a raíz del derrame de petróleo ocurrido en la Amazonía.

El 2 de diciembre de 2017, la CIDH solicitó al Estado peruano adoptar medidas necesarias para preservar la vida e integridad de los pobladores de las comunidades de Cuninico y San Pedro, que incluyan:

- Realizar diagnósticos médicos necesarios para determinar los niveles de contaminación por metales pesados u otras sustancias que tendrían los beneficiarios.
- Garantizar que los miembros de la comunidad tengan acceso a agua libre de agentes contaminantes y una alimentación adecuada en términos nutricionales y culturales.
- Concertar las medidas a adoptarse con los beneficiarios y sus representantes.
- Informar sobre las medidas adoptadas para mitigar los efectos que tendría en la salud humana las fuentes de riesgo.

El Estado tiene el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de resolución para emitir un informe a la CIDH sobre la adopción de medidas cautelares y de actualizar dicha información de forma periódica.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

# **CASO NUEVO**

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Comunidad nativa Chapis, distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

El 7 de noviembre, se registró un derrame de petróleo en La Progresiva Km 221+046 del Oleoducto Nor Peruano – Ramal Norte. De acuerdo a la información registrada por Petroperú, a fin de reparar el ducto la empresa pretendió realizar las acciones de contención (colocación de grapas para impedir un derrame), viéndose impedidos de ello por parte de los pobladores de la comunidad nativa Chapis, que exigían involucrar a personas de la comunidad en el reparo del ducto en mención y la presencia de autoridades del Estado que verifiquen el contexto del problema.

El 8 de noviembre, mediante un comunicado, Petroperú informó que durante un proceso de patrullaje e inspección previo al reinicio de bombeo de petróleo se identificó el día martes 7 de noviembre un pequeño afloramiento de petróleo a la altura del kilómetro 221,5 del Oleoducto Ramal Norte (ORN), cercano a la comunidad de Chapis, Loreto. Asimismo, se informó que a raíz de esta situación se activó de inmediato el Plan de Contingencia, que implica la acción de personal especializado de Petroperú y contratistas, quienes se trasladaron al lugar por vía aérea y fluvial, controlando la fuga y confinando el crudo, el cual no impactó ningún curso de agua.

El 9 de noviembre, Petroperú solicitó al Fiscal responsable que realice investigaciones en virtud de la denuncia policial en la comisaría de San Lorenzo. La empresa denunció al Presidente de la Comunidad Nativa Chapis y al representante de la Federación ORDISEM, por los delitos de extorsión agravada, en agravios de Petróleos del Perú – Petroperú S.A. y entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos. La empresa sostiene que, a raíz de la movilización del personal capacitado para remediar la fuga, se impidió dicho accionar, esto por parte del apu de la comunidad nativa Chapis, quien exigió se contrate a personas de la comunidad para que realicen los trabajos de remediación ambiental y la eventual reparación del ducto afectado.

El 12 de noviembre, mediante Oficio, el Subsecretario de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros se dirige al apu de la comunidad nativa Chapis, a quien le pide privilegiar el diálogo y permitir que se realice el sellado de la fuga, para dar paso a la etapa de conversaciones con Petroperú. De la misma manera, en esta misma fecha, el Supervisor de Relaciones Comunitarias de Petroperú se dirige a dicho apu a quien se le pide priorizar la atención de la emergencia a fin de colocar la grapa sobre el punto de salida de la tubería, para poder contener el crudo que podría filtrarse.

El 14 de noviembre, mediante un comunicado, Petroperú informó lo siguiente:

- A raíz de la fuga de petróleo en el lugar mencionado, la atención se realizó de inmediato por parte de Petroperú. Sin embargo, sostienen que la comunidad de Chapis, utilizando medidas de fuerza, paralizó los trabajos y -a la fecha en mención- impidió la reparación de la tubería y posterior remediación.
- 2. Los dirigentes de la comunidad han puesto como condición para detener la fuga de petróleo una indemnización de diez millones de soles, así como pagos

a sus dirigentes, entre otros puntos.

- 3. A fin de privilegiar el diálogo, la empresa ha realizado diversos intentos de llegar a acuerdos con la comunidad de Chapis. Incluso, menciona el comunicado, una comisión multisectorial ingresó a la zona, siendo impedidos por alrededor de trescientos pobladores de cumplir con el objetivo de reparar la tubería para proteger la salud de las personas y el ambiente.
- 4. Respecto a la posibilidad de nuevos derrames, la empresa indica que la mayoría de de fugas de crudo producidas en el Oleoducto Norperuano (ONP) han sido provocadas intencionalmente, y estos hechos han sido constatados y denunciados oportunamente a las autoridades correspondientes.

El 15 de noviembre, de acuerdo a información confirmada por la gobernadora de Loreto, los comuneros aceptan el ingreso de personal de la empresa para realizar trabajos de remediación, no sin antes dejar en claro las demandas exigidas (entre ellas, una indemnización de diez millones de soles y la creación de una mesa de diálogo).

El 16 de noviembre, mediante una carta dirigida por parte de ORPISEM (Organización de los Pueblos Indígenas del sector Marañón) a las autoridades que consideran involucradas (Presidente de la República, Presidente del Consejo de Ministros, Directorio de Petroperú, Ministro de Cultura, Ministro de Energía y Minas, Ministro de Ambiente, Ministro de Salud, Congresistas de Loreto, Presidente de la Comisión de Derrame de Petróleo del Congreso de la República, Presidente de la Comisión de los Pueblos Indígenas del Congreso de la República, Presidente del GORE Loreto), se solicitó una comisión de alto nivel para entablar una mesa de diálogo intercultural, con el fin de poder solucionar los problemas surgidos a raíz del derrame de petróleo. La comunidad solicitó la presencia de un representante del Estado para poder dialogar, en tanto, sostienen, se presentaron problemas de amedrentamiento por parte de la empresa para con los pobladores.

El 23 de noviembre, se firmó un acta de reunión entre autoridades de la Comunidad Nativa Chapis, representantes del Poder Ejecutivo y Petroperú. Quedó establecida la mesa de diálogo entre el poder Ejecutivo, la comunidad nativa de Chapis y Petroperú, acordando realizar la primera reunión el día 1 de diciembre del 2017, cuya agenda girará en torno a los siguientes puntos:

- 1. Cambio de Oleoducto Ramal Norte Petroperú.
- 2. Compensación e indemnización por daños ocasionados por derrame OEFA, OSINERMIN, Petroperú.
- 3. Pago de Servidumbre Petrolera Petroperú MINEM.
- 4. Remediación Petroperú MINEM MINAM.
- Servicios Básicos Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas y Ministerio de Inclusión Social.

A partir de esta reunión, la comunidad nativa autorizó a Petroperú iniciar las acciones de contención del derrame

desde el 24 de noviembre en el área afectada. Los mismos que se realizarán en el lapso de cinco días. Petroperú se comprometió a contratar la mano de obra no calificada de la C.N. Chapis por un máximo de quince personas.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.

Ubicación: Distrito Lagunas Morona, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

Actores primarios: Población del distrito de Lagunas, Frente de Lucha Único de Lagunas, alcalde distrital de Lagunas.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Contraloría General de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD- PCM), Defensoría del Pueblo.

# **NO HAY DIÁLOGO**

La reunión con la PCM en la mesa de diálogo y autoridades en Lagunas programada para el 18 de noviembre del presente año no se realizó debido a que existió incertidumbre sobre la permanencia del personal de PCM. Esta reuniónha sido reprogramada para el 12 de diciembre.

# Madre de Dios

# Descripción

# Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Nota: Este caso fue fusionado en marzo de 2016 con el de minería ilegal porque se estuvieron tratando sus demandas en una misma mesa de diálogo (Resolución ministerial N.° 282-2015-PCM) pero a partir de abril han comenzado a seguir procesos de negociación por separado.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios).

Actores secundarios: Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# Hechos del mes

# **HAY DIÁLOGO**

# Moquegua

# Descripción

# Hechos del mes

# **CASO NUEVO**

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 para la suba del agua por parte de la SUNASS

Ubicación: Provincia de Mariscal Nieto, región Moguegua.

Actores Primarios: Ciudadanos de la provincia de Mariscal Nieto, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Empresa Prestadora de Servicios Moquegua.

Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

Actores Tercearios: Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

El 5 de octubre un grupo de ciudadanos impidió la realización de la audiencia pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 para la suba del agua que tenía que llevarse a cabo la SUNASS el 24 de octubre. Se presentó un memorial al gerente de la Empresa Prestadora de Servicios Moquegua y a la SUNASS donde cuestionan la calidad del agua, rechazan el aumento de tarifa del servicio de agua potable, piden una auditoría a la gestión del anterior gerente general y la separación de algunos trabajadores. Esta audiencia se reprogramó para el 6 de diciembre, pero la población no aceptó la presentación del estudio tarifario y continúan con la medida de fuerza.

# Tipo: Socioambiental.

Autoridades regionales, locales. agricultores. Caso: representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de llo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de IIo, Frente de Defensa de Ios Intereses del IIo, Consorcio Terminales, Asociación de

# HAY DIÁLOGO

Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.

Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad de Pachas, Alcalde distrital de Chojata, Minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

El 29 de noviembre, se realizó una reunión del Comité Regional de Monitoreo Ambiental Participativo del Río Coralaque, adoptando los siguientes acuerdos:

- 1. La presidencia del comité enviará por medio digital el informe de resultados del OEFA a todos sus integrantes.
- Exposición del informe de resultados sobre contaminación ambiental elaborado por el OEFA para el 21 de diciembre.
- Cursar invitación a los representantes de la Minera Aruntani S.A.C. para que participe en la exposición del OFFA.

Se acordó que la próxima reunión sea el 21 de diciembre.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), comunidad de Torata, Junta de Usuarios de Riego de Torata.

Actores secundarios: Autoridad Administrativa del Agua (AAA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

# Pasco

# Descripción

# Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 7 de noviembre, la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA Pasco, informó a la Defensoría del Pueblo, que a través de una Resolución Directorial designarán a dos voceros oficiales para participar en la reuniones informativas que se vienen desarrollando con el objetivo de implementar las medidas preventivas dictadas por el OEFA en el depósito de Miraflores y el parque infantil ecológico de Paragsha.

El 7 de noviembre, la Dirección de salud de las personas de la DIRESA Pasco, informó a la Defensoría del Pueblo sobre las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción para los distritos de Chaupimarca y Simón Bolívar:

- Dosaje y atención integral a las personas identificadas mediante ficha epidemiológica: Se tomaron 1697 muestras biológicas, en el C.S. Uliachin (distrito de Chaupimarca) y C.S. Paragsha (distrito de Simón Bolívar). Los resultados se entregaron los días 3, 6 y 26 de octubre; en total se recibió 694 resultados. CENSOPAS se comprometió a enviar progresivamente por bloque de acuerdo al calendario, el 27 de octubre, 3 de octubre y rl 24 de noviembre.
- 2. Atención médica integral: desde el 28 de agosto se inició con la atención integral en el Centro de Salud, se contrató un médico general, una licenciada en nutrición, una enfermera y dos técnicas. Los profesionales vienen realizando la entrega de resultados y brindando suplementos multivitamínicos como medida preventiva a todo paciente.
- 3. Adquisición de los suplementos vitamínicos: Se realizó un prestamo de dos mil unidades del almacén de DEMID para dar inicio con la suplementación vitamínica como medida preventiva; esto porque se presentaron dificultades en el proceso de cotización dado que solo un laboratorio a nivel nacional produce este producto y en la cantidad requerida de 13 400 unidades.
- 4. Atención médica especializada: ante la ausencia de profesionales especializados la atención médica se canalizará a través de IPRESS, el cual atenderá en un Módulo Móvil Expandible instalado en el Hospital Daniel Alcides Carrión. El 28 de octubre se dió inicio a la atención. Cabe precisar, si los pacientes requieren exámenes auxiliares y tratamiento serán referidos al Hospital II del ESSALUD Pasco.
- 5. Implementación y supervisión de la vigilancia centinela: La Oficina de Epidemiología en coordinación con el Centro de Prevención y Control de Enfermedades, realizarón un plan de capacitación dirigido al personal responsable de epidemiología de los establecimientos de salud incluidos en el marco del D.S. Con relación a las fichas epidemiológicas se imprimió seis mil fichas que sirvió como insumo para el recojo de datos de las personas tamizadas.
- Monitoreo sanitario ambiental de la calidad del agua para consumo humano, aire y suelo: Se realizó muestreo de calidad de aire en los dos distritos en

coordinación con DIGESA, queda pendiente la entrega de resultados. También se realizó muestreo de calidad de suelo residencial/parques, para su análisis químico en coordinación con DIGESA, los resultados quedan pendientes de entrega. Finalmente, se realizó la toma de muestra de agua para análisis bacteriológico y monitoreo de parámetros de campo. Se tomó muestras para análisis físico químico y de metales pesados en un laboratorio acreditado en coordinación con DIGESA, los resultados se encuentran en espera.

7. Difusión e información sobre medidas preventivas referidas a metales pesados: Se elaboró y distribuyó material comunicacional de tipo impreso y audiovisual sobre prevención de los daños a la salud; se difundió sobre las medidas preventivas a través de medios radiales, televisivos, redes sociales y página web.

El 15 de noviembre, Óxidos Pasco y Administradora Cerro, remitieron un oficio a la Dirección de Supervisión de la OEFA, en la cual informaron que no hay condiciones de seguridad para que puedan realizar las charlas informativas dirigidas a los pobladores del Centro Poblado de Paragsha, respecto a las medidas preventivas dictadas. Manifestaron que la población solicitó que se instale una mesa de diálogo para abordar los temas de agua, los laborales y de contaminación ambiental. Si no se atienden sus demandas insisten que se paralicen los trabajos de remoción. Sugieren que las siguientes reuniones se realicen en la ciudad de Lima, en la sede de la Defensoría del Pueblo o en las instalaciones del OEFA.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

# HAY DIÁLOGO

# Piura

# Descripción

#### Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S. A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca, empresa Agrícola del Chira S. A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Administración Local del Agua de Sullana

# HAY DIÁLOGO

(ALA Sullana), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S. A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Asociación de Profesionales y Técnicos Sechuranos (APROES).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), la Defensoría del Pueblo.

#### **HAY DIÁLOGO**

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S. A. C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca y la empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras).

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza, Viceministerio de Energía y Minas, Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Superintendencia Nacional de Fiscalización

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# NO HAY DIÁLOGO

Laboral (SUNAFIL), Dirección Regional de Trabajo, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Padres de familia de la Institución Educativa "Virgen de Fátima" reclaman al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y al Ministerio de Educación (MINEDU), el reinicio de la construcción de la sede de la mencionada institución iniciada en el año 2015.

Ubicación: Distrito de Piura, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Padres de familia, directivos y docentes de la Institución Educativa Virgen de Fátima, Ministerio de Educación (MINEDU), Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).

Actores secundarios: Dirección Regional de Educación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registran nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Mediante una nota de prensa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del 28 de noviembre se informó sobre la reunión del ministro de dicha cartera con los dirigentes y autoridades de Cura Mori. Esto para proponer una solución a las familias que se encuentran asentadas en el km. 980 de la carretera Panamericana Norte.

Se llegó a acordar que entre la empresa titular de los terrenos y los dirigentes del sector y la municipalidad de Cura Mori, ejecutar un proyecto de habilitación urbana sobre el terreno que actualmente ocupan los poseedores para el beneficio de los damnificados y no damnificados.

# Puno

# Descripción

#### Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS)

#### HAY DIÁLOGO

El 23 de noviembre, personal de la comisaría de Ananea comunicó a la Defensoría del Pueblo sobre disturbios suscitados en el centro poblado de la Rinconada (zona Luna de Oro). Indicó que se trataría de un enfrentamiento entre los mineros formales e informales. Además la policía comunicó que se suscribió un acta de acuerdos con presencia de la Fiscalía de Prevención del Delito de la provincia de San Antonio de Putina, recuperándose la tranquilidad.

#### HAY DIÁLOGO

El 6 de noviembre, los medios de comunicación local informaron que en el marco de la realización del II Congreso Regional de Quechuas y Aymaras del Qollasuyo los participantes acordaron conformar una plataforma de lucha a nivel de la región Puno, que congregue los conflictos sociales existentes con el fin de presentarlos al gobierno central para pedir soluciones. Se hizo referencia al caso del conflicto de Coata como uno de los principales.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior. Defensoría del Pueblo.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

# **HAY DIÁLOGO**

La Defensoría del Pueblo, luego de la suscripción de la addenda al convenio marco entre la empresa minera CIEMSA y la municipalidad distrital de Paratía, ha mantenido comunicación con las partes advirtiendo por un lado que la población ha mostrado desacuerdo a través de sus representantes. Esto en vista de que no existen proyectos que remedien la contaminación ambiental que está ocasionando la empresa, según indicaron. Se ha programado una reunión para el día 15 de diciembre, en el lugar denominado Chilahuyto, donde se buscarán acuerdos respecto al presupuesto asignado como apoyo voluntario por parte de la empresa minera.

#### HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

El 14 de noviembre, se llevó a cabo la mesa de diálogo con la participación de representantes del MINAM, MINEM, Vivienda Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y del OEFA, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Red de Salud Melgar, alcaldes de los distritos de Melgar, Cupi, Llallimayo, Humachiri, entre otras autoridades. Las autoridades comunicaron:

- El OEFA informó que inició cuatro procedimientos administrativos sancionadores (equivalentes a multas de 1,471 UIT) y además notificó a la empresa Aruntani-Arasi veintisiete medidas correctivas que deberá implementar.
- La Red de Salud Melgar informó que está realizando gestiones presupuestales para llevar a cabo el análisis de sangre a la población por la presencia de metales pesados y realizó también la verificación de calidad de agua para consumo.
- 3. La ANA, indicó que continúa identificando fuentes contaminantes, pasivos ambientales, vertimientos de aguas residuales y realizando acciones para evitar que botaderos sean instalados cerca de cuerpos de agua porque afectan su calidad.
- 4. El MVCS indicó que se tienen ocho proyectos de saneamiento de los cuales tres se encuentran aptos y cinco se encuentran observados y en evaluación.

La población ha pedido a las autoridades el cumplimiento del plan de remediación ambiental. Además que se amplíe la vigencia de la Declaración de Emergencia Ambiental, la emisión del informe final y el cierre de la minera Aruntani.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al rio Chacapalca, distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Arasi S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 9 de noviembre, en los medios locales, se informó que pobladores del distrito de Ocuviri, dirigidos por su alcalde pretendían trasladarse a las inmediaciones del local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, siendo impedidos por la policía quienes se encontraban resguardando la primera feria informativa que se estaba desarrollando en la plaza de armas de Puno.

Los pobladores de Ocuviri, mostraron su malestar a través de su representante. Afirmaron que la Minera Aruntani - Arasi, viene contaminando los ríos, por lo que se han hecho las denuncias a las instancias correspondientes, como el OEFA sin resultados satisfactorios.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 19 de noviembre los profesionales que ejecutan la construcción del hospital Materno Infantil anunciaron que con el propósito de concluir en los plazos previstos intensificarán los trabajos en horario nocturno a partir de la primera semana de diciembre.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 20 de noviembre, se conoció que la Contraloría General de la República viene realizando auditoría de cumplimiento al proceso de selección y gestión contractual de la obra "Drenaje Pluvial de Juliaca", periodo 2 de septiembre del 2013 al 31 de julio del 2017.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que permitirá se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDA Juliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno (EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# San Martín

#### Descripción

# Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de

#### Hechos del mes

#### **NO HAY DIÁLOGO**

Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.

Ubicación: Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, Región San Martín.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo, asociación de vivienda Ciudad Satélite, Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. y el Frente de Defensa de San Martín.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Prefectura de San Martín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza del agua, exige suspensión de la autorización del incremento tarifario de la SUNASS, la destitución del Gerente General de SEDAPAR y el retorno de esa administración a la municipalidad distrital.

Ubicación: Distrito de Rioja, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Rioja, SEDAPAR.

Actores secundarios: SUNASS, Municipalidad distrital de Rioia

Actores terciarios: Defensoria del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 13 noviembre, en la ciudad de Rioja se realizó un paro de cuarenta y ocho horas convocado por el Frente de Defensa de los Intereses de Rioja porque no están de acuerdo con la suba del agua. Exigen la suspensión de la autorización del incremento tarifarios; la destitución del Gerente General y el retorno de la administración a la Municipalidad. Acordaron también realizar otra huelga indefinida desde el día 27.

El 24 de noviembre, se realizó la mesa de diálogo entre el FEDIR, SEDAPAR SRL y la SUNASS; contando con la presencia de la Directora Regional de Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional, el párroco de Rioja; el representante de la UGEL y los ciudadanos locales con la finalidad de tratar los tres puntos. Se formó una mesa técnica para presentar una propuesta que sustente la reducción tarifaria del servicio de agua al 10 % de manera gradual y se eleve a la SUNASS, la reunión de la Mesa Técnica sería el 25 de noviembre para socializar la propuesta de SEDAPAR a SUNASS.

El 29 de noviembre, no se continuó con el trabajo de la mesa técnica porque la presidenta de SEDAPAR señaló que no había condiciones para continuar, lo que comunicado a la población enardeció los ánimos uniéndose más pobladores a la medida.

El 30 de noviembre, en las instalaciones de la comisaria de Rioja se reunieron la alcaldesa y los dirigentes del FEDIR acordando que el Gerente General de SEDAPAR ya no volvería y quedaría a cargo el gerente comercial. Asimismo se cambiaría al personal que atiende los reclamos.

Uca	yali
Descripción	Hechos del mes
Tipo: Asuntos de gobierno nacional.	HAY DIÁLOGO
Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Ubicación: Provincia de Padre Abad.	
Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).	
Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.	
Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Asuntos de gobierno local.	NO HAY DIÁLOGO
Caso: Pobladores rechazan al alcalde de la municipalidad distrital de Curimaná, Loiber Rocha, reclamando al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad. Por ello, se oponen al ingreso del alcalde a las instalaciones de la Municipalidad.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.	
Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná	
Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).	
Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.	

# 4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional		
Descripción	Hechos del mes	
Tipo: Asuntos de gobierno nacional.	NO HAY DIÁLOGO	
Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.	
Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.		
Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).		
Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.		
Tipo: Asuntos de gobierno nacional.	NO HAY DIÁLOGO	
Caso: Docentes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación reclaman el pago de bonificaciones, pago de compensación por tiempo de servicios (CTS), la reformulación de la jornada escolar completa con alimentación para los estudiantes, aumento de sueldos a docentes contratados, homologación de los sueldos de los directores encargados por función, entre otros.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.	
Ubicación: Regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Piura y Puno.		
Actores primarios: Comité de Sute Regionales. Ministerio de Educación (MINEDU).		
Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco).		
Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.		

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima).

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

#### NO HAY DIÁLOGO

El 27 de noviembre, la congresista Alexandra Aramayo presentó el proyecto de ley N°. 2158/2017-CR que propone la ley que excluye a los trabajadores del Poder Judicial del régimen de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, y promueve la creación de su régimen laboral. Además, este día se acordó la exoneración de trámite de envío a comisión y ampliación de agenda.

El 24 de noviembre, la FENSIPOJ - PERÚ divulgó un comunicado informando del reinicio de la huelga nacional indefinida. La FENSIPOJ - PEUR señala que reinician la huelga indefinida por el incumplimiento de acuerdos (negativa de compensación, descuentos arbitrarios y medias abusivas de recuperación), el abandono de la plataforma de lucha de los trabajadores judiciales, entre otros motivos). Además, el referido comunicado señala que la anunciada huelga indefinida deberá implementarse en coordinación con los otros gremios sindicales del Poder Judicial y, para ello, se indica que se facultó al comité directivo nacional desarrollé las coordinaciones y diálogo correspondiente y se establezca de manera conjunta la fecha de inicio de la huelga.

# Multiregión

#### Descripción

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

#### Ubicación:

**REGIÓN JUNÍN:** Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

**REGIÓN PASCO:** Comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional

#### Hechos del mes

#### **HAY DIÁLOGO**

#### de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

#### Ubicación:

**REGIÓN CUSCO:** Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

**REGIÓN UCAYALI:** Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

#### **NO HAY DIÁLOGO**

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

#### Ubicación:

**REGIÓN PUNO:** Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

**REGIÓN MOQUEGUA:** Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad Kallapuma, del distrito de Palca, provincia de Tacna; así como población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno) se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas temen que los bofedales se sequen.

#### Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

**REGIÓN TACNA:** Comunidad Kallapuma, distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **NO HAY DIÁLOGO**

Tras las observaciones de la Contraloría General de la República al proceso de licitación para el proyecto Vilavilani II Fase I, el Gobierno Regional de Tacna decidió anular ese proceso. La buena pro se había otorgado el 2 de noviembre.

El 25 de noviembre se realizó en el distrito de Santa Rosa de Mazocruz, provincia El Collao, el "I Congreso Binacional en defensa del Agua", convocado por el Comité Binacional de Defensa de los Recursos Naturales e Hídricos de la Cuenca del Río Mauri y Huenque, de las Provincias de El Collao llave y Chucuito Juli, en el que participaron aproximadamente quinientas personas. El referido Comité anunció al concluir la reunión que acatarán un paro de veinticuatro horas el próximo 18 de diciembre en las provincias de El Collao y Chucuito, contra el proyecto Vilavilani II Fase I.

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Agricultores arroceros reclaman al Poder Ejecutivo la eliminación del arancel cero que se aplica a la importación del arroz porque los perjudica, señalando que generaría una competencia desigual; solicitando la derogatoria de los decretos supremos 038-2008-EF, 055-2016-EF y 186-2017-FF

#### Ubicación:

**REGIÓN SAN MARTÍN.** 

**REGIÓN PIURA.** 

#### **REGIÓN TUMBES.**

Actores primarios: Federación de Productores de Arroz y Riego de San Martín, Asociación Peruana de Productores de Arroz (APEAR), Ministerio de Agricultura y Riego

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Congresistas de la República Rolando Reátegui, César Villanueva, Esther Saavedra y Jorge Meléndez.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 1 de diciembre, en la ciudad de Tarapoto, se efectuó una reunión técnica entre la Federación de Productores de Arroz y Riego de la región San Martín, el Ministro de Agricultura, cuatro congresistas de la República (los señores Rolando Reátegui, César Villanueva, Esther Saavedra y Jorge Meléndez) y los representantes de la organizaciones y gremios de productores de arroz de distintas regiones; quienes suscribieron un acta con los siguientes acuerdos:

- 1. El Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con los representantes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Agricultura y Riego, la Federación de Productores de Arroz y Riego de la región San Martín y otros gremios involucrados; excluirá al arroz y maíz amarillo duro del sistema de franja de precios para la fijación de una tasa arancelaria fija para este producto. El plazo máximo para realizar estos cambios será de quince días hábiles desde la fecha de suscripción del acta.
- Los representantes de los productores arroceros acuerdan designar un equipo técnico para los trabajos de definición del arancel fijo para el arroz y al maíz amarillo duro.
- 3. El Ministerio de Agricultura y Riego implementará en el más breve plazo acciones para fortalecer la competitividad del cultivo de arroz a nivel nacional, relacionados al otorgamiento de asistencia técnica, control del añublo bacteriano y semilleros.
- 4. Los representantes de los productores arroceros acuerdan levantar la huelga nacional.
- 5. Derogar el Decreto Supremo N° 038 -2008-EF, el Decreto Supremo N° 055 -2008-EF y el Decreto Supremo N° 186 -2008-EF.

El 27 de noviembre, se inició la paralización indefinida de los agricultores de la federación de productores de arroz de San Martín, en el distrito de San Hilarión (provincia de La Picota) y en la provincia de Bellavista; bloqueando con troncos, piedras y palos, diversos tramos de la carretera Fernando Belaúnde Terry. También se efectuaron bloqueos en la localidad de Soritor en la provincia de Rioja por parte de los arroceros y agricultores afiliados a la Junta de Usuarios de la Cuenca del Alto Mayo (JUCAM); reclamando la eliminación del arancel cero para las importaciones de arroz. El presidente de la Federación de productores de Arroz Bajo de San Martín señaló que los arroceros continuarán con la paralización indefinida hasta que el gobierno nacional atienda sus reclamos.

El 28 de noviembre, en Tumbes, los agricultores arroceros bloquearon la carretera panamericana norte, en la zona de Piedras Blancas (en el distrito de Corrales, provincia de Tumbes) reclamando al gobierno nacional la anulación del arancel a la importación de arroz que, señalan, les perjudica económicamente. El presidente de la Asociación Peruana de Productores de Arroz (Apear), señaló que existe un abandono a la agricultura peruana, especialmente de los agricultores de Tumbes quienes.

El 28 de noviembre, en Piura, fue bloqueada la carretera Panamericana Norte, en la quebrada Manuela (Sector Cerro Mocho – Distrito Ignacio Escudero, provincia de Sullana)

cerca al caserío La Golondrina (centro poblado de Mallares, provincia de Sullana). La Defensoría del Pueblo se comunicó con el jefe de la división policial de Sullana quien informó de los piquetes que bloquearon la carretera y de la quema de llantas. También la Defensoría del Pueblo se comunicó con el representante de los arroceros del valle del Chira y de la Región Piura, quien informó que están en desacuerdo con al arancel cero para la importación de arroz, y solicitan la derogatoria de los decretos supremos 038-2008-EF, 055-2016-EF y 186-2017-EF. Además, que existen dos asociaciones que protestan junto a ellos: la Asociación Peruana de Productores de Arroz (Tumbes) y la Asociación Nacional de Molineros de Arroz del Perú (Chiclayo). Precisó que los representantes de las referidas asociaciones conforman una "comisión nacional" que tuvo una reunión con los Ministerios de Agricultura, Economía y Finanzas y Comercio Exterior; en la cual plantearon su problemática y su posición de protesta a nivel nacional.

El mencionado representante de los agricultores arroceros señaló que la indicada comisión nacional efectuó reuniones con la Comisión Agraria del Congreso respecto al asunto de su reclamo. Luego, el representante de la Defensoría del Pueblo en Piura exhortó al representante de los agricultores arroceros que las acciones de protesta deben efectuarse en el marco del respeto irrestricto de los derechos fundamentales de los ciudadanos; advirtiendo prevenir las situaciones de traslado de ciudadanos que puedan ser trasladados en ambulancias durante el bloqueo, así como de personas adultas mayores, niños y gestantes.

## **5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS**

Durante el mes no se reactivaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso

# VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta y siete conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental  Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local  La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad  Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.° 028-2003-GPH).
3.	<b>ÁNCASH</b> Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental  Representantes del caserío de San Antonio de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S. A., reclaman la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de los compromisos asumidos por dicha empresa, y demandan la atención e intervención de las autoridades de salud y medio ambiente -a partir de un informe de CENSOPAS que encontraría contaminación ambiental por plomo en una muestra poblacional Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.
4.	<b>ÁNCASH</b> Distrito y provincia de Huarmey.	Tipo socioambiental  Pobladores de Huarmey denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S. A., sobre el establecimiento de formas de apoyo al desarrollo de la población.
5.	ÁNCASH Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan incumplimiento de compromiso de entrega de una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) asumido para el 10 de junio de 2014 en su local comunal.
6.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental  La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
7.	<b>ÁNCASH</b> Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local  Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.
8.	ÁNCASH Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental  La población del caserío Chaquecyaco pide que la empresa Barrick Misquichilca S.A. cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.
9.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental  Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.

N.°	Ubicación	Caso
10.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Cajacay exige a la Compañía Minera Antamina S. A. (CMA) asuma su responsabilidad por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay; el mismo que se generó producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.
11.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Túpac Amaru demanda la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina, por la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S. A.).
12.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Coishco, provincia de Santa.	Tipo asuntos de gobierno nacional Autoridades municipales de la provincia de Santa, organizaciones sociales y de transportistas rechazan el incremento del cobro del peaje en la localidad de Vesique por la construcción de la Vía de Evitamiento en Chimbote, porque habría influenciado en el aumento de los precios de transporte hacia las playas del litoral y a los distritos de Moro, Cáceres del Perú, Nepeña y Samanco.
13.	<b>APURÍMAC</b> Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau.	<b>Tipo comunal</b> Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.
14.	APURÍMAC Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal  Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.
15.	APURÍMAC Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.	Tipo comunal  Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.
16.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal  La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
17.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental  Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos.
18.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental  Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.
19.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental  Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.

N.°	Ubicación	Caso
20.	AYACUCHO Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Vinchos, provincia Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
21.	AYACUCHO Comunidad San Andrés. Distrito de Puquio, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna que se encuentran en las riberas de la cuenca por donde desemboca la laguna Yauhiriwiri y de ella misma, por los trabajos de exploración (socavones) que realiza. Además los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal respecto al acuerdo sobre el uso del territorio comunal concedido por la directiva del periodo 2013-2014 el mismo que ha sido irregular y que hoy enfrenta a la directiva 2015-2016.
22.	AYACUCHO Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre.	Tipo socioambiental El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo debido a que la comunidad campesina Tintay (en asamblea del 22 de marzo) le negó la licencia social para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.
23.	AYACUCHO Distrito de Soras y Larcay, provincia de Sucre.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.
24.	AYACUCHO Comunidad campesina Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.	Tipo socioambiental  La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.
25.	AYACUCHO Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa  Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el  mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado  al territorio comunal por la construcción del gasoducto.
26.	<b>CUSCO</b> Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental  Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
27.	<b>CUSCO</b> Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.
28.	<b>CUSCO</b> Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental  Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender la problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.

N.°	Ubicación	Caso
29.	<b>CUSCO</b> Distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco.	Tipo asuntos de gobierno local  Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
30.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	<b>Tipo comunal</b> Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
31.	HUÁNUCO Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental  Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S. A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico, y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.
32.	<b>ICA</b> Distrito de San Andrés, provincia de Pisco	Tipo socioambiental  La población de Pisco cuestiona el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco. Esto debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S. A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.
33.	<b>ICA</b> Provincia de Nazca.	Tipo socioambiental Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D. S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.
34.	<b>JUNÍN</b> Distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Huasahuasi cuestiona el funcionamiento y demanda la anulación del Comité de Gestión del Distrito de Huasahuasi que administra el Fondo de Inversión Social, suscrito entre la comunidad y la empresa, en el marco del Contrato de Compromisos Adicionales. Expresan que se han incumplido compromisos sociales, entre ellos, la delimitación de terrenos vendidos a la empresa, remediación forestal, habilitación de espacio para instalación de subestación de transformación que permita alimentar de energía eléctrica a la zona, elaboración de perfil de proyecto de ampliación de red eléctrica y mantenimiento de carretera.
35.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local  El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
36.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental  La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.

N.°	Ubicación	Caso
37.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
38.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Huacho reclama la realización de un estudio técnico para determinar si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.
39.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental  La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
40.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental  Las comunidades Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados por sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.
41.	<b>MADRE DE DIOS</b> Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental  Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado La sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.
42.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.° 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de llo la reubicación a la zona Hayduck.
43.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA Provincia de Castilla. <u>REGIÓN CUSCO</u> Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional  Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.
44.	MULTIREGIONAL REGIÓN ÁNCASH Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi.  REGIÓN HUÁNUCO Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.	<b>Tipo demarcación territorial</b> Las autoridades y ciudadanía de la provincia de Bolognesi y del distrito de Huallanca rechazan públicamente la ordenanza regional del Gobierno Regional de Huánuco que incluye al distrito de Huallanca en la provincia de Dos de Mayo.
45.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental  Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

...concluye

N.°	Ubicación	Caso
46.	<b>PIURA</b> Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
47.	<b>PIURA</b> Provincias de Sechura, Paita y Talara.	Tipo asuntos de gobierno nacional  Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.° 209-2001-PE.
48.	PIURA Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.	Tipo socioambiental  Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.
49.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
50.	<b>PUNO</b> Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental  Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.
51.	<b>PUNO</b> Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental  Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.
52.	PUNO Comunidades de Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata.	Tipo socioambiental  Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de  Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en  específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.
53.	<b>PUNO</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental  Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

### **6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:**

En este mes un conflicto pasó de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.	<b>JUNÍN</b> Distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Huasahuasi cuestiona el funcionamiento y demanda la anulación del Comité de Gestión del Distrito de Huasahuasi que administra el Fondo de Inversión Social, suscrito entre la comunidad y la empresa, en el marco del Contrato de Compromisos Adicionales. Expresan que se han incumplido compromisos sociales, entre ellos, la delimitación de terrenos vendidos a la empresa, remediación forestal, habilitación de espacio para instalación de subestación de transformación que permita alimentar de energía eléctrica a la zona, elaboración de perfil de proyecto de ampliación de red eléctrica y mantenimiento de carretera.

# VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

# 7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación
1.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo socioambiental  La empresa minera Casapalca tiene en perspectiva de exploración el proyecto denominado "Chavín", el cual se ubica en la comunidad campesina Carhuamarca. Esa compañía señala que durante la segunda reunión informativa a las autoridades locales del distrito de Jimbe, se realizaron situaciones que afectaron el desarrollo de la misma. Esto a diferencia de la primera cita informativa que estaba dirigida a esta comunidad la cual se habría realizado con normalidad. Asimismo, señalaron que han aparecido personas que dicen ser parte de la comunidad Carhuamarca, pero que estarían azuzando a los comuneros en contra de esas actividades mineras. Por otra parte, las autoridades comunales estarían alegando problemas en relación al camino, el agua, entre otros; e inclusive que la empresa no contaría con los permisos de exploración. La empresa ha solicitado a las distintas instituciones públicas el inicio de una mesa de diálogo.
2.	<b>ÁNCASH</b> Provincias de Casma y Santa.	Tipo socioambiental  Desde junio del presente año, diversas organizaciones (como la Cámara de Comercio) y autoridades de la provincia de Casma han venido anunciando públicamente sus intenciones de apartarse del Proyecto Especial Chinecas para crear su propio proyecto irrigador en Casma. Esto ha generado la oposición de otras organizaciones (Frente de Defensa y Cámara de Comercio) y autoridades de la provincia de Santa (alcaldesa provincial y alcaldes distritales), así como del Gobernador Regional de Áncash.
3.	<b>ÁNCASH</b> Distritos de Santa Rosa y Tauca, provincia de Pallasca.	Tipo demarcación territorial  Los ciudadanos de los sectores Cahuac, La Manzanilla, El Remolino y San Carlos, luego de efectuarse el censo 2017, solicitaron la intervención del subprefecto del distrito de Santa Rosa, señalando que los referidos sectores integran la jurisdicción del distrito de Santa Rosa y no del distrito de Tauca. Además, la comunidad campesina Tauca ha registrado en la Dirección Regional de Agricultura trámites de reconocimiento de derecho de propiedad de hectáreas y, ante ello, el 1 de diciembre diversas autoridades de Tauca remitieron sendas cartas solicitando la suspensión de trámites o gestiones que desconozcan este derecho.
4.	ÁNCASH Distritos de Santa Rosa y Llapo, provincia de Pallasca.	<b>Tipo demarcación territorial</b> Los ciudadanos de los distritos de Llapo y Santa Rosa disputan los sectores de Cangalle, Huamaní y Parandía, ante el incumplimiento de los alcaldes de los referidos distritos de someter a un arbitraje.

N.°	Lugares	Situación
5.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	Tipo socioambiental  La población de la comunidad campesina San Juan de Chacña se opone a las actividades de pequeña minería y minería artesanal que un grupo de personas desarrolla en territorios de su propiedad. Por este motivo exigen que se retiren.
6.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Paras exige el retiro y abandono de la concesión de la empresa minera Gran Canaria S.A.C., que se encuentra actualmente en actividades de exploración.
7.	<b>CALLAO</b> Distritos de Ventanilla y Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao.	Tipo socioambiental  La Dirección Regional de Salud Callao (DIRESA Callao), reportó presencia de niveles de plomo en el aire, que sobrepasan los estándares de calidad ambiental, lo cual estaría afectando la salud de la población que reside en los alrededores del Parque Industrial del Distrito de Ventanilla – especialmente a niños, madres gestantes así como adultos mayores –. Asimismo, realizó dosajes de plomo en sangre a un grupo de niños del Distrito de Mi Perú, identificando concentraciones por encima de lo permitido.
8.	<b>CUSCO</b> Distrito y provincia de Calca.	Tipo socioambiental  La población de la comunidad Parco se opone a la construcción de un relleno sanitario en la comunidad Yanahuaylla por temor a que se genere contaminación y eso impacte en las fuentes de agua que está en la parte baja de Yanahuaylla.
9.	JUNÍN Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo por asuntos de gobierno regional  La ejecución del proyecto Yanacocha, a cargo del gobierno regional de Junín, cuyo objetivo es el mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca Media y Baja del Rio Cunas, genera el cuestionamiento de la comunidad de Alto Cunas que señala que no les suministraría agua.
10.	<b>JUNÍN</b> Distritos de San Jerónimo de Tunán y Quilcas, provincia de Huancayo	Tipo por asuntos de gobierno local  El incumplimiento por la Municipalidad de Quilcas de los convenios suscritos con la municipalidad de San Jerónimo de Tunán y el barrio Santa Rosa para el suministro de agua, a cargo de la Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento (JASS) de Quilcas, genera que ciudadanos del barrio Santa Rosa impidan la conclusión de la ejecución del proyecto de agua y desagüe a cargo de la Municipalidad de Quilcas. Además, los ciudadanos del barrio Santa Rosa señalan que, porque no se les proveerá de agua, no pagarán las cuotas mensuales y no participarán en ninguna actividad del JASS de Quilcas. La JASS de Quilcas ha suspendido la ejecución del proyecto.
11.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental  Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre "Vicente Jiménez", en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.
12.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Pataz, provincia de Pataz.	Tipo socioambiental  Miembros de la comunidad campesina Andrés Rázuri, del caserío de Suyubamba, bloquearon la carretera de acceso al predio de la empresa minera "Padre de Dios" S.A.C. y han ocupado sus terrenos. Estas medidas fueron tomadas en protesta contra los disturbios y alteraciones al orden público cometidos por personal de seguridad contratado por la empresa. Por su parte, la citada empresa señala que cuenta con la propiedad legal de los terrenos y por lo tanto no procederá a abandonarlos.
13.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Marmot, provincia de Gran Chimú.	Tipo socioambiental  Miembros de la comunidad campesina de Huancay se vienen organizando para realizar acciones de protesta en el distrito de Marmot. La medida de fuerza obedece a que, el 16 de octubre, se produjo un desborde de la relavera de propiedad de la Compañía Minera Río Chicama S.A.C., ubicada en el caserío de Huancay, afectando terrenos comunales y privados, aguas del canal de riego comunal y el río Chicama.

N.°	Lugares	Situación
14.	<b>LA LIBERTAD</b> Caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental  Ciudadanos del caserío Coigobamba demandan a la empresa Los Andes Perú Gold S.A.C. (antes Minera El Toro) el cumplimiento de los siguientes compromisos asumidos:  a) La construcción de la Institución Educativa N°80160 "Marcial Acharán y Smith" pero no por modalidad de obras por impuestos.  b) Contar con un pase a la propiedad de la empresa de cuatro metros de ancho (lado derecho e izquierdo) para acceder a una fuente de agua natural de la que se abastece el caserío para consumo doméstico.  c) Diseño y construcción de un reservorio de agua en el lugar donde está la fuente de agua natural.  d) Reubicación de aproximadamente quince familias del caserío de Coigobamba que han sido afectadas por la construcción de un botadero de residuos por la empresa minera.
15.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo	Tipo socioambiental  La Central de Rondas Campesinas, con sede en Pátapo, solicitan se declare la nulidad de los permisos otorgados a la empresa minera Fresnillo Perú S. A. C. Sobre el particular, alegan falta de legitimidad del acuerdo que la comunidad suscribió con la empresa.
16.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	Tipo comunal  Se acusa a la junta directiva "Muchik Santa Catalina de Chongoyape" de estar vendiendo o transfiriendo tierras dentro del área comunal privada Chaparrí, por lo que estos ocupantes estarían agrediendo a los comuneros considerados los verdaderos propietarios.
17.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de Jesús María.	Tipo laboral  El 24 de octubre se efectuó la paralización de labores de las enfermeras del Sindicato Base de Enfermeras y Enfermeros del Hospital Edgardo Rebagliati Martins, quienes reclaman la atención de la brecha de su remuneraciones, contra la privatización de la seguridad social, contra el desabastecimiento de insumos y materiales, la provisión de equipos modernos y de última generación, y el paso de las enfermeras del régimen CAS al régimen del Decreto Legislativo 728. Los comisionados de la Defensoría del Pueblo supervisaron los diversos servicios del mencionado Hospital durante la paralización y recomendaron al Gerente Clínico que se tomen las medidas para garantizar la salud de las personas. Además, se contactaron con el comité de lucha a quienes se les exhortó se garantice la atención en las áreas críticas del Hospital.
18.	LIMA METROPOLITANA Distritos de La Molina, Chorrillos, Pachacamac, Villa El Salvador, Punta Hermosa, Punta Negra y San Bartolo.	Tipo asuntos de gobierno local  Vecinos de los distritos de La Molina, Lurín, Chorrillos, Pachacámac, Villa El Salvador, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Puente Piedra, protestan contra el incremento del peaje en la vía de evitamiento y en la carretera Panamericana Sur.
19.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina de Oyón y la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. – Unidad  Uchucchacua enfrentan dificultades en la negociación para regularizar el uso de terrenos  superficiales del sector denominado Cutacocha ocupadas actualmente por la empresa. La  comunidad manifiesta que siente temor que se vean afectados los recursos hídricos presentes en  la zona.
20.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	Tipo socioambiental  Autoridades, agricultores y juntas de usuarios de Arequipa y Moquegua expresaron su molestia ante la admisión de una medida cautelar presentada por el Gobierno Regional de Puno que suspende el proceso de licitación de la represa Paltuture.
21.	MULTIREGIONAL REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	Tipo socioambiental  Los agricultores del valle de Tambo, a través de sus juntas de usuarios le piden a la Autoridad Local de Tambo - Alto Tambo que la represa de Pasto Grande les entregue los 8,2 hectómetros cúbicos de agua que les corresponde en temporada de estiaje (septiembre a diciembre). Cabe indicar que esta dotación fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.° 002-2008.

...concluye

N.°	Lugares	Situación
22.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS REGIÓN UCAYALI	Tipo socioambiental  Las organizaciones indígenas: AIDESEP, ORAU, FENAMAD, FECONAPU y ACONADISH expresan su rechazo contra el proyecto de ley N.º 0075/2016-CR, "Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo sostenible de la provincia de Purús priorizando la conectividad terrestre".
23.	MULTIREGIONAL REGIÓN CAJAMARCA Distrito y provincia de Contumazá.  REGIÓN LA LIBERTAD Distrito de Sayapullo, provincia de ran Chimú.	Tipo socioambiental  Las autoridades y un sector de la población de Contumazá (Cajamarca) y Gran Chimú (La Libertad) se oponen a las actividades de minería informal que se vienen desarrollando en la zona denominada Cascabamba (Contumazá), al considerar que ésta se constituye en una cabecera de cuenca desde donde discurren las aguas para las dos provincias involucradas.
24.	PIURA Centro poblado de Jíbito, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana.	Tipo socioambiental  El alcalde del centro poblado de Jíbito rechaza la construcción de una laguna de oxidación. Esto debido a que dicha estructura se construirá a quinientos metros del centro poblado. Esto genera temor por posibles impactos al ambiente y a la salud de las personas. Además, indican que dicha obra no cuenta con estudio de impacto ambiental, la obra la ejecuta una autoridad que no tiene competencia y que el área donde se construirá la laguna no está inscrita en registros públicos.
25.	<b>PUNO</b> Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental  El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.
26.	<b>TUMBES</b> Provincia de Tumbes.	Tipo asuntos de gobierno local El 25 de mayo, la Municipalidad Provincial de Tumbes clausuró el Mercado Central. Los comerciantes plantean que se efectúe una clausura parcial, es decir, sólo aquellos establecimientos que contravengan la higiene. Finalmente, la Municipalidad dispuso un plazo de una semana para que puedan levantar las observaciones de insalubridad y seguridad, procediendo a dejar sin efecto la clausura efectuada.
27.	<b>TUMBES</b> Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	Tipo asuntos de gobierno local Los ciudadanos de Aguas Verdes protestaron contra la EPS Aguas de Tumbes por no contar con el servicio de agua, resultado debido al arenamiento de los pozos. Se estima que la rehabilitación durará veinte días.
28.	<b>TUMBES</b> Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambientales  Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de las aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar por embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.

## 7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes un caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	<b>PIURA</b> Distrito de Talara, provincia de Talara.	Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Madarnización de la Pofinaría de Talara, la contratación del 2004	No existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. Inactividad prolongada por 15 meses.

# VIII. OTROS INDICADORES

### **8.1 Acciones colectivas de protesta**

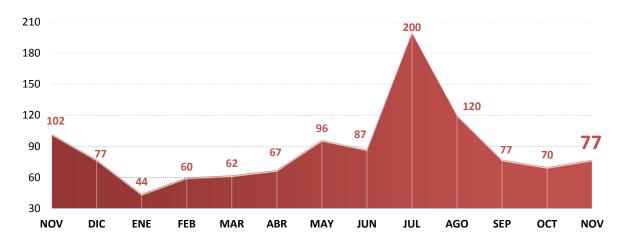
Se han registrado 77 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, ninguna de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, NOVIEMBRE 2016-17
(Número de acciones)

20	16		2017									
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
102	77	44	60	62	67	96	87	200	120	77	70	77

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
NOVIEMBRE 2016-17
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pr (Del 1 al 31 de a		
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/11/2017	Movilización	Padres de familia del colegio María Auxiliadora de Huanta	Huanta, Ayacucho	Exigen que se cumpla el compromiso para la construcción de nuevas infraestructuras
2.	01/11/2017	Movilización	Pobladores del Valle Zapote	Yurimaguas, Loreto	Protesta en rechazo a los propietarios de terrenos que se oponen a la ejecución de la carretera Yurimaguas- Jeberos
3.	02/11/2017	Plantón	Trabajadores del Municipio de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el pago de sueldos
4.	03/11/2017	Plantón	Pobladores de Pomalca	Pomalca, Lambayeque	Exigen la ampliación del horario en el centro de salud.
5.	03/11/2017	Marcha	Familiares de víctimas de asesinatos y desapariciones	Cusco, Cusco	Marcha para concientizar sobre la inseguridad ciudadana
6.	06/11/2017	Plantón	Transportistas del Medio Piura	Piura, Piura	Exigen que la comuna les otorgue esta ruta no servida para para circular y que cesen los operativos.
7.	06/11/2017	Movilización	Club deportivo Alianza Moche	Trujillo, La Libertad	Movilización en muestra de apoyo al futbolista Paolo Guerrero
8.	06/11/2017	Plantón	Familiares y amigos de policía que cumple prisión preventiva	Chiclayo, Lambayeque	Exigen que el agente policial sea liberado
9.	07/11/2017	Plantón	Trabajadores municipales	Lambayeque, Lambayeque	Exigen el pago de sus remuneraciones
10.	07/11/2017	Marcha	Organizaciones sociales del distrito de Ayo	Ayo, Arequipa	Rechazo a la hidroeléctrica Laguna Azul
11.	07/11/2017	Movilización	Pobladores y alcalde de puerto Eten	Puerto Eten, Lambayeque	Reclaman que desde hace más de 20 días no cuentan con el servicio de agua potable.
12.	07/11/2017	Plantón	Trabajadores agremiados al Sindicato de Trabajadores Universitarios	Cusco, Cusco	Exigen incremento de sus remuneraciones
13.	08/11/2017	Plantón	Sindicato de trabajadores universitarios de la Universidad Jorge Basadre	Tacna, Tacna	Exigen la nueva escala para incentivos laborales, el nombramiento a los trabajadores contratados bajo la ley 276, y el aumento de remuneraciones y pensiones.
14.	08/11/2017	movilización	Pobladores del distrito de Ocuviri	Ocuviri, Puno	Exigen que la minera Aruntani cumpla con el resarcimiento ambiental.
15.	08/11/2017	Bloque de vías	Moradores de la calle Las Mercedes	Loreto, Loreto	Exigen la construcción de un alcantarillado
16.	08/11/2017	movilización	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Iquitos, Loreto	Exigen mejoras laborales
17.	08/11/2017	Plantón	Venderores del mercado Manuel Cardozo Dávila	Loreto, Loreto	Denuncian que alcalde habría autorizado apertura de un local como nuevo mercado en la zona
18.	10/11/2017	Movilización	Comerciantes del mercado Micaela Bastidas, asociaciones de taxistas, mototaxistas y otros pobladores	Juliaca, Puno	Movilizacion en contra de los comerciantes y transportistas que ocupan tiendas y counters del Terminal Terrestre
19.	13/11/2017	Toma de local	Estudiantes de la Universidad San Pedro	Chimbote, Áncash	Exigen la salida del rector
20.	13/11/2017	Marcha	Sociedad civil de Lambayeque	Lambayeque, Lambayeque	Piden la reestructuración del presupuesto que ha sido considerado en el Plan de Reconstrucción con Cambios - RCC, para la población afectada por el fenómeno de "El Niño Costero".
21.	11/11/2017	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Micaela Bastidas	Apurímac, Apurímac	Exigen la salida del asesor externo del rector
22.	15/11/2017	Huelga indefinida	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín	Arequipa, Arequipa	Piden al Gobierno una mesa técnica para que atienda su pliego de reclamos, entre estos aumento salarial, nombramiento a contratados, bonificación de escolaridad a trabajadores CAS, así como el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores del sector público.
23.	13/11/2017	Toma de campus universitario	Alumnos de la Universidad San Pedro de Chimbote	Chimbote, Áncash	Exigen la salida del rector
24.	15/11/2017	Bloqueo de vías	Vecinos de cinco asentamientos humanos del distrito de Belén	Belén, Loreto	Exigen la construcción de una rampa de 300 metros

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
25.	15/11/2017	Marcha	Trabajadores administrativos del sector de educación	Chimbote, Áncash	Marcha en muestra de rechazo a un congresista
26.	15/11/2017	Plantón	Trabajadores administrativos de las instituciones educativas de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Reclaman el reconocimiento de derechos ganados en resoluciones judiciales, aumento de sueldos y ascensos.
27.	17/11/2017	Movilización	Mototaxistas	Piura, Piura	Exigen diálogo para poder evitar ampliación del anillo vial
28.	18/11/2017	Marcha	Fonavistas	Arequipa, Arequipa	Exigen que se respete la devolución de sus aportes al Fondo Nacional de Vivienda
29.	19/11/2017	Limpian mural artístico	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen aumento de salario
30.	20/11/2017	Plantón	Trabajadores judiciales	Tacna, Tacna	Rechazan los descuentos que se les hicieron por acatar la huelga
31.	20/11/2017	Encadenamiento	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional del Santa	Nuevo Chimbote, Áncash	Exigen la devolución del dinero que les descontaron de sus sueldos por los días no trabajados debido a la huelga nacional que acatan desde hace un mes
32.	20/11/2017	Marcha	Autoridades locales y juntas vecinales	Pomalca, Lambayeque	Marcha por la paz y la seguridad ciudadana en Pomalca
33.	20/11/2017	Plantón	Los fiscales distritales, provinciales y Superiores del Ministerio Público de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Plantón por la defensa de la autonomía e independencia del Ministerio Público
34.	21/11/2017	Paro de 72 horas	Catedráticos de la Universidad Nacional de San Agustin	Arequipa, Arequipa	Exigen el cumplimiento del artículo 96 de la Ley Universitaria que indica la homologación del sueldo de los catedráticos con el de los magistrados.
35.	21/11/2017	Movilización	Agricultores del valle Motupe	Lambayeque, Lambayeque	Exigen la compra de su producción de frijol caupi.
36.	21/11/2017	Plantón	Familiares de universitaria agredida	Puno, Puno	Exigen la celeridad de las investigaciones sobre agresión
37.	22/11/2017	Marcha	Vecinos de Viñani	Arequipa, Arequipa	Denuncian presuntos hechos de corrupción en la comuna provincial, para favorecer a asociaciones dirigidas por supuestos traficantes de lotes.
38.	22/11/2017	Marcha	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional del Centro del Perú	Junín, Junín	Exigen el incremento del CAFAE y el incentivo único para trabajadores universitarios, además de la escolaridad para el CAS, así como la estabilidad laboral.
39.	22/11/2017	Huelga indefinida	Trabajadores de Southern	Arequipa, Arequipa	Exigen el pago de utilidades y reposición de empleados despedidos
40.	22/11/2017	Marcha	Dirigentes del Promuvi Señor de los Milagros	Tacna, Tacna	Exigen la devolución de terrenos subastados en el sector de Viñani.
41.	22/11/2017	Paro de 72 horas	Docentes de la Universidad Nacional del Centro del Perú	Junín, Junín	Exigen la autonomía universitaria, mayor presupuesto para las universidades públicas, la gratuidad de la enseñanza y los derechos laborales como el quinquenio y el luto.
42.	23/11/2017	Impiden que alumnos ingresen al colegio	Padres de familia del colegio San Lucas	Belén, Loreto	Exigen destitución del director
43.	23/11/2017	Bloqueo de vías	Población de Sullana	Sullana, Piura	Protesta por el mal estado de esta importante vía
44.	23/11/2017	Huelga	Trabajadores del Ministerio Público	Iquitos, Loreto	Exigen incremento de presupuesto para el sector en el 2018 y aumento de salario
45.	23/11/2017	Movilización	Diversas instituciones de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazo a la violencia contra la mujer
46.	23/11/2017	Marcha	Ciudadanos de la provincia de Urubamba	Urubamba, Cusco	Exigen la vacancia y captura inmediata del alcalde.
47.	24/11/2017	Marcha	Población de Catacaos	Catacaos, Piura	Marcha en rechazo a la violencia contra la mujer
48.	24/11/2017	Marcha	Diferentes gremios y población de Sullana	Sullana, Piura	Exigen la ejecución del proyecto de planta de tratamiento para aguas residuales
49.	25/11/2017	Marcha	Mujeres de ciudades del sur	Arequipa, Arequipa	Exigen el cese a todo tipo de agresión
50.	25/11/2017	Marcha	Colectivos de sociedad civil de Piura	Piura, Piura	Marcha nacional denominada Ni Una Menos para concientizar a la población sobre los casos de violencia contra la mujer.
51.	27/11/2017	Bloqueo de vías	Pobladores del distrito de Punta Bombom	Punta Bombom, Arequipa	Protestan en contra constructora a cargo de la Costanera

...concluye

					concluye
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
52.	27/11/2017	Movilización	Moradores de Piura, Veintiseís de octubre y Castilla	Piura, Piura	Rechazan la lentitud del proceso de reconstrucción a ocho meses del desastre que dejó el fenómeno Niño Costero.
53.	27/11/2017	Plantón	Padres de familia del Colegio San Vicente de Paul	Cusco, Cusco	Exigen la destitución del director del centro educativo Franklin Delgado
54.	27/11/2017	Paro de 24 horas	Trabajadores de gerencia de transporte	Lambayeque, Lambayeque	Exigen la salida del gerente regional y del administrador
55.	28/11/2017	Bloqueo vías	Agricultores arroceros	Tumbes, Tumbes	Exigen la reposición del arancel a la importación del arroz y los trabajos de prevención para la reconstrucción.
56.	28/11/2017	Movilización	Apus del Bajo Corrientes	Iquitos, Loreto	Exigen cumplimiento en temas de agua y colegios.
57.	28/11/2017	Movilización	Pobladores de Catacaos y Curamori	Piura, Piura	Exigen celeridad en las obras de reconstrucción
58.	28/11/2017	Marcha	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen eliminar la Ley Servir, el aumento de salarios y mejores condiciones para que puedan laborar
59.	28/11/2017	Plantón	Pescadores de "José Olaya"	Chimbote, Áncash	Exigen veda de anchoveta
60.	28/11/2017	Marcha	Obstetras de hospitales de Junín	Junín, Junín	Aumento salarial
61.	28/11/2017	Bloqueo de carretera	Pobladores de pueblos jóvenes ubicados en la carretera de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Reclaman por la falta del servicio de agua y excesiva acumulación de basura.
62.	28/11/2017	Movilización	Pobladores del centro poblado de Jasana Pocsellin	Taraco, Puno	Exigen reubicación de botadero de basura
63.	28/11/2017	Huelga indefinida	Obstetras del Hospital Regional de Ayacucho	Ayacucho, Ayacucho	Piden la mejora de los derechos de los usuarios de los establecimientos de salud, el incremento de obstetras para garantizar la atención con calidad y la inmediata modificatoria de la normativa del Mnisterio de Salud
64.	28/11/2017	Quema de llantas	Familias de la asociación Divino Niño Jesús	Loreto, Loreto	Exigen no ser desalojados del lugar donde estan viviendo
65.	29/11/2017	Bloqueo de carretera	Productores arroceros	Yurimaguas, Loreto	Rechazan la importación del cereal con impuestos de hasta cero arancel
66.	29/11/2017	Marcha	Obstetras del Ministerio de Salud	Chiclayo, Lambayeque	Exigen aumento de salario
67.	29/11/2017	Paro	Obreros municipales	Chiclayo, Lambayeque	Exigen pago de remuneraciones
68.	29/11/2017	Plantón	Ganaderos	Chiclayo, Lambayeque	Exigen se levante la clausura temporal del matadero municipal de Chiclayo
69.	29/11/2017	Plantón	Trabajadores de limpieza y serenazgo de la Municipalidad Provincial de Zarumilla	Zarumilla, Tumbes	Exigen pago de sus remuneraciones
70.	29/11/2017	Marcha	Alumnos y docentes de la institución educativa 80270 Virgen de la Natividad	Carabamba, La Libertad	Piden que se solucione el problema del desagüe, que continuamente colapsa
71.	29/11/2017	Bloqueo de vías	Agricultores arroceros	Sullana, Piura	Exigen que se derogue la importación de arroz con arancel cero.
72.	29/11/2017	Movilización	Moradores de de Nazca	Nazca, Ica	Reclaman a las autoridades una serie de demandas establecidas en la plataforma de lucha en busca del desarrollo y atención de la problemática local.
73.	30/11/2017	Marcha	Padres de familia del colegio Juan Velasco	Tacna, Tacna	Exigen se respeten 6 hectáreas del terreno en el que debe construirse su nuevo plantel.
74.	30/11/2017	Lavado de chaquetas	Obstetras de la red de salud de Tacna	Tacna, Tacna	Reclaman incremento de sus remuneraciones
75.	30/11/2017	Plantón	Docentes de la Universidad Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque, Lambayeque	Denuncian que permanecen impagos por labores desempeñadas durante todo el año.
76.	30/11/2017	Bloqueo de puente	Productores arroceros	Jaén, Cajamarca	Protesta contra la importación de cereal subsidiado
77.	30/11/2017	Paro	Obreros azucareros de Tumán	Chiclayo, Lambayeque	Exigen a los administradores judiciales cumplir con los pagos

#### 8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) se registraron once heridos entre el 1 y 30 de noviembre de 2017.

Cuadro N.º 17:

PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, NOVIEMBRE 2017 (Número de muertos y heridos)

Lugar Caca		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP	
TOTAL	-	-	-	11	9	2	
Áncash - Minicentrales hidroeléctricas en Pampas	-	-	-	7	7	-	
Huánuco - Desacuerdo con el alcalde de Llata	-	-	=	4	2	2	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 18:

# PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, NOVIEMBRE 2016-17 (Número de heridos)

20	16		2017									
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
_	-	20	2	_	2	21	6	11	10	10	10	11

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 19:

# PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, NOVIEMBRE 2016-17 (Número de muertos)

20	16		2017										
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	3	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

## **8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES**

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 134 actuaciones defensoriales, de las cuales 112 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 21 a intermediación y 1 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, NOVIEMBRE 2017
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	134
Supervisión preventiva	112
Pedidos de acceso a la información	16
Visitas de inspección	8
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo	54
Alertas tempranas	34
Amicus curiae	-
Intermediación	21
Interposiciones de buenos oficios	12
Participaciones en mesas de diálogo	9
Acciones humanitarias	-
Atención de heridos	-
Verificación de fallecidos	-
Acciones de defensa legal	1
Verificaciones de la situación de los detenidos	-
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

# **8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA**

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

# Cuadro N.° 21: PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, NOVIEMBRE 2016-17 (Número de casos)

20	16		2017									
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
-	-	-	-	2	-	-	-	1	1	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

# Cuadro N.° 22: PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, NOVIEMBRE 2017 (Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

# 8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php